

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR  SAT Servicio de Administración Tributaria IMPUESTOS Y CREDITO PUBLICO DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	53 53P1A00A T 421 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR* PERIODO MES AÑO MES AÑO 																
ANTES LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 ☐ COMPLEMENTARIA 205003 ☐ C= COMPLEMENTARIA NÚMERO DE EJERCICIO 205360 ☐ SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011 ☐																	
1 DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO																	
2 DATOS DE LA OPERADORA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115012																	
3 RESUMEN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"><tr><td style="width: 40%;">A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO 115013</td><td style="width: 20%;"> </td><td style="width: 40%;">D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 115017</td><td style="width: 20%;"> </td></tr><tr><td>B. ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS 115014</td><td> % 115015</td><td>E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO 115018</td><td> </td></tr><tr><td>C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA 115016</td><td> </td><td>F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 115019</td><td> </td></tr><tr><td></td><td></td><td>G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO 115020</td><td> </td></tr></table>		A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO 115013		D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 115017		B. ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS 115014	% 115015	E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO 115018		C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA 115016		F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 115019				G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO 115020	
A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO 115013		D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 115017															
B. ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS 115014	% 115015	E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO 115018															
C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA 115016		F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 115019															
		G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO 115020															
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL																	

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A00B

422

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial de Auditoría Fiscal.
3. **COMPLEMENTARIO NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
4. **NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá anotar el ejercicio de operaciones al que corresponde la información, 01 (inicio de operaciones), 02, 03, 04, etc.
5. Las fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.

6. **PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deben anotar la proporción que representen dichas inversiones respecto del total de sus activos.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

7. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
8. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se relaciona.
9. **PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promovida de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-57 y al área del interior de la República al 01-800-95-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-726-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL B.F.	21 PUEBLA	31 CO. GUADALUPE	41 TULUMÁ	51 TARRAGÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL B.F.	22 TAMPICO	32 REYNOSA	42 MÉXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL B.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CO. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CINCUEN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL B.F.	24 VERACRUZ	34 TULUMÁ	44 DELICIA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERNÁNDEZ
05 PACHUCA	15 CONTINGENTES	25 COAHUILA	35 SAN PEDRO	45 CO. VERACRUZ	55 DURANGO	65 CO. GUANAJUATO	75 MORELIA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 SAN PEDRO	46 HERMOSELLA	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TULUMÁ
07 GUAYMAS		27 COAHUILA	37 MONTESMOREL	47 TEPIC	57 PUEBLA	67 SAN LUIS POTOSÍ	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		28 COAHUILA	38 NUEVO LARDO	48 LOS MOCHES	58 PUEBLA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAMPICO
		29 SAN LUIS	39 CO. VICTORIA	49 SAN LUIS	59		

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS**

53P3A000C

423

HOJA DE HOJAS

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021		+		%	115022					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115023														
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024		MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115027											
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028											
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115026	DÍA		MES		AÑO		FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA		MES		AÑO	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030		+		%	115031					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115032														
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033		MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115036											
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037											
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	DÍA		MES		AÑO		FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115038	DÍA		MES		AÑO	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039		+		%	115040					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115041														
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042		MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115045											
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046											
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	DÍA		MES		AÑO		FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115047	DÍA		MES		AÑO	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048		+		%	115049					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115050														
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051		MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115054											
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055											
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	DÍA		MES		AÑO		FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115056	DÍA		MES		AÑO	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057		+		%	115058					
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115059														
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060		MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115063											
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115064											
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	DÍA		MES		AÑO		FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115065	DÍA		MES		AÑO	

4		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		53P4A00D		424	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115079	%	115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		115081					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115082		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085			
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115083		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115086			
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115084	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115087	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115088	%	115089
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		115090					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115091		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115094			
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115092		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115095			
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115093	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115096	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115097	%	115098
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		115099					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115100		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115103			
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115101		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115104			
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115102	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115105	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115106	%	115107
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		115108					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115109		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115112			
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115110		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115113			
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115111	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115114	DÍA MES AÑO
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115124		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115125			
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115126		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115127			
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) (2)	115017		TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (3)	115018			
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115130		SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115131			
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115132		SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115133			
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) (4)	115019		TOTAL DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (5)	115020			

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.
(2) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN D DE LA CARÁTULA.

(3) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN E DE LA CARÁTULA.
(4) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN F DE LA CARÁTULA.
(5) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN G DE LA CARÁTULA.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 SAT Servicio de Administración Tributaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICCIONES	54 54P1A00B457 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR * CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MES AÑO MES AÑO																								
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 33%; font-size: x-small;">ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:</td><td style="width: 33%; font-size: x-small;">NÚMERO DE COMPLEMENTARIA</td><td style="width: 33%; font-size: x-small;">SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA</td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA</td><td style="font-size: x-small;">DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003</td><td style="font-size: x-small;">205256</td></tr></table>			ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA	N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003	205256																		
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA																								
N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA 205003	205256																								
1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20%; font-size: x-small;">ANEXO 1.</td><td style="width: 60%; font-size: x-small;">INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO</td><td style="width: 20%; text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 2.</td><td style="font-size: x-small;">INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 3.</td><td style="font-size: x-small;">OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 4.</td><td style="font-size: x-small;">INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 5.</td><td style="font-size: x-small;">PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 6.</td><td style="font-size: x-small;">INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 7.</td><td style="font-size: x-small;">OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">ANEXO 8.</td><td style="font-size: x-small;">COMENTARIOS</td><td style="text-align: center;"> </td></tr></table>			ANEXO 1.	INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO		ANEXO 2.	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN		ANEXO 3.	OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO		ANEXO 4.	INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES		ANEXO 5.	PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES		ANEXO 6.	INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES		ANEXO 7.	OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL		ANEXO 8.	COMENTARIOS	
ANEXO 1.	INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO																									
ANEXO 2.	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN																									
ANEXO 3.	OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO																									
ANEXO 4.	INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES																									
ANEXO 5.	PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES																									
ANEXO 6.	INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES																									
ANEXO 7.	OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL																									
ANEXO 8.	COMENTARIOS																									
2 DOMICILIO FISCAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50%; font-size: x-small;">CALLE</td><td style="width: 10%; text-align: center;"> </td><td style="width: 10%; font-size: x-small;">NO. Y/O LETRA EXTERIOR</td><td style="width: 10%; text-align: center;"> </td><td style="width: 10%; font-size: x-small;">NO. Y/O LETRA INTERIOR</td><td style="width: 10%; text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">COLONIA</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="font-size: x-small;">MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="font-size: x-small;">CÓDIGO POSTAL</td><td style="text-align: center;"> </td></tr><tr><td style="font-size: x-small;">LOCALIDAD</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="font-size: x-small;">ENTIDAD FEDERATIVA</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="font-size: x-small;">TELÉFONO</td><td style="text-align: center;"> </td></tr></table>			CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR		COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO							
CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR																						
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL																						
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 55%; font-size: x-small; vertical-align: top;">DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) </td><td style="width: 45%; font-size: x-small; vertical-align: top;"> DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL </td></tr></table>			DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL																						
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL																									

(*) VER CLAVES AL RELENAR PÁGINA 2

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P2A00C

458

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Interoctual de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, colonia Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F.; durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficialía de partes.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLEMENTARIA.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se relaciona.
- MERCADO NO RECONOCIDO.** Se entiende que es aquél que se constituya u opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JUBIFIS).
- DOMICILIO.** En los campos donde se solicite el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP aplicables al año de que se trate.
- En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fideicomisos, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JUBIFIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JUBIFIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.

ANEXOS 1, 2 y 3

- Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquiera que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JUBIFIS.
- ANEXO 3**
- Se deberán anotar los datos correspondientes a las inversiones en entidades del sistema financiero que no correspondan a las de los anexos 1 ó 2 (por ejemplo swaps, opciones, etc.).

ANEXOS 4, 5 y 6

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.** Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS durante el ejercicio fiscal de que se trate. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los incisos relativos a **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.**
- En caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos e inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en vez de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR en los incisos relativos a **TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO** (anotarán ingresos contables), y en **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** (anotarán utilidad o pérdida neta).
- INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES:** Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS destinan a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con dichos activos fijos, terrenos o inventarios que no sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fideicomisos de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón **OTROS ACTIVOS** dentro de cada anexo.
- CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD.** En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS en las cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 ó 6, deberá marcar con "X" los campos **SÍ** o **NO**, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.

ANEXO 7

- Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUBIFIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.

ANEXO 8

- En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo 8 **COMENTARIOS**. Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin invadir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de las que no tiene comentarios.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-42-07 y fuera del interior de la república al 01-800-90-450-20 sin costo. Fuera al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALIMA	11 NORTE DEL SUR	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 Toluca	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 COAHUILA	12 CENTRO DEL SUR	22 TAMPICO	32 VERACRUZ	42 MEXICO	52 SALTILO	62 OAXACA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL SUR	23 AMARILLO	33 TAMPICO	43 JALISCO	63 GUANAJUATO	63 GUANAJUATO	73 CAMPECHE
04 QUERETARO	14 CENTRO DEL SUR	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 GUANAJUATO	64 GUANAJUATO	64 GUANAJUATO	74 CAMPECHE
05 ENSENADA	15 BAJA CALIFORNIA	25 VERACRUZ	35 TAMPICO	45 GUANAJUATO	65 GUANAJUATO	65 GUANAJUATO	75 CAMPECHE
06 BAJA CALIFORNIA SUR	16 BAJA CALIFORNIA	26 VERACRUZ	36 TAMPICO	46 GUANAJUATO	66 GUANAJUATO	66 GUANAJUATO	76 CAMPECHE
07 BAJA CALIFORNIA SUR	17 BAJA CALIFORNIA	27 VERACRUZ	37 TAMPICO	47 GUANAJUATO	67 GUANAJUATO	67 GUANAJUATO	77 CAMPECHE
08 BAJA CALIFORNIA SUR	18 BAJA CALIFORNIA	28 VERACRUZ	38 TAMPICO	48 GUANAJUATO	68 GUANAJUATO	68 GUANAJUATO	78 CAMPECHE
09 BAJA CALIFORNIA SUR	19 BAJA CALIFORNIA	29 VERACRUZ	39 TAMPICO	49 GUANAJUATO	69 GUANAJUATO	69 GUANAJUATO	79 CAMPECHE
10 BAJA CALIFORNIA SUR	20 BAJA CALIFORNIA	30 VERACRUZ	40 TAMPICO	50 GUANAJUATO	70 GUANAJUATO	70 GUANAJUATO	80 CAMPECHE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

54P3A00D T 459

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, ETC.)

NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113196	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)				
DOMICILIO (2)				
CALLE	205400		NO. Y/O LETRA	205401
CÓDIGO POSTAL	205405			
CUIDAD	205406		PAÍS	113198
TELÉFONO	205408			
SALDO INICIAL		113199		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113200		SALDO FINAL
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113201		NÚMERO DE CUENTA
			113202	
			113203	
			113204	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESA (3)				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA				
113206				
DOMICILIO (4)				
CALLE	205409		NO. Y/O LETRA	205410
CÓDIGO POSTAL	205414			
CUIDAD	205415		PAÍS	113207
TELÉFONO	205417			
NÚMERO				
CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN				
113208				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)				
DOMICILIO (2)				
CALLE	205418		NO. Y/O LETRA	205419
CÓDIGO POSTAL	205423			
CUIDAD	205424		PAÍS	113210
TELÉFONO	205426			
SALDO INICIAL		113211		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113212		SALDO FINAL
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113213		NÚMERO DE CUENTA
			113214	
			113215	
			113216	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESA (3)				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA				
113218				
DOMICILIO (4)				
CALLE	205427		NO. Y/O LETRA	205428
CÓDIGO POSTAL	205432			
CUIDAD	205433		PAÍS	113219
TELÉFONO	205435			

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
(2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
(3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
(4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		54P4A00E		460	
4		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES					
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113220		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)					
DOMICILIO (2)					
CALLE	205436		NÚM. Y/O LETRA	205437	CÓDIGO POSTAL
CUIDAD	205442		PAÍS	113222	TELÉFONO
SALDO INICIAL		113223	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)		113226
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113224	SALDO FINAL		113227
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113225	NÚMERO DE CUENTA		113228
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA					
DOMICILIO (4)					
CALLE	205445		NÚM. Y/O LETRA	205446	CÓDIGO POSTAL
CUIDAD	205451		PAÍS	113231	TELÉFONO
NÚMERO					
CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)					
DOMICILIO (2)					
CALLE	205454		NÚM. Y/O LETRA	205455	CÓDIGO POSTAL
CUIDAD	205460		PAÍS	113234	TELÉFONO
SALDO INICIAL		113235	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)		113238
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113236	SALDO FINAL		113239
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113237	NÚMERO DE CUENTA		113240
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA					
DOMICILIO (4)					
CALLE	205463		NÚM. Y/O LETRA	205464	CÓDIGO POSTAL
CUIDAD	205469		PAÍS	113243	TELÉFONO

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54PSA00F

461

HOJA DE HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113241 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113245

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113246

DOMICILIO (2)

CALLE 205472 NO. Y/O LETRA 205473 CÓDIGO POSTAL 205477

CIUDAD 205478 PAÍS 113247 TELÉFONO 205480

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113248

SALDO INICIAL	113249		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113252	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250		SALDO FINAL	113253	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113254	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113255

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113256

DOMICILIO (5)

CALLE 205481 NO. Y/O LETRA 205482 CÓDIGO POSTAL 205486

CIUDAD 205487 PAÍS 113257 TELÉFONO 205489

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113258 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113259

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113260

DOMICILIO (2)

CALLE 205490 NO. Y/O LETRA 205491 CÓDIGO POSTAL 205495

CIUDAD 205496 PAÍS 113261 TELÉFONO 205498

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113262

SALDO INICIAL	113263		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113266	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264		SALDO FINAL	113267	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113265		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113268	

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113270

DOMICILIO (5)

CALLE 205499 NO. Y/O LETRA 205500 CÓDIGO POSTAL 205504

CIUDAD 205505 PAÍS 113271 TELÉFONO 205507

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
6									
		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
		54PLA000 T 462							
SOCIEDADES DE INVERSIÓN									
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113272		CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113273			
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113274								
DOMICILIO (2)		CALLE	205508		NÚM. Y/O LETRA	205509		CÓDIGO POSTAL	205513
		CIUDAD	205514		PAÍS	113275		TÉLEFONO	205516
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113276								
SALDO INICIAL	113277					INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113280		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113278					SALDO FINAL	113281		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113279					NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113282		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)	113283								
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA				113284			
DOMICILIO (5)		CALLE	205517		NÚM. Y/O LETRA	205518		CÓDIGO POSTAL	205522
		CIUDAD	205523		PAÍS	113285		TÉLEFONO	205525
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113286		CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113287			
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113288								
DOMICILIO (2)		CALLE	205528		NÚM. Y/O LETRA	205527		CÓDIGO POSTAL	205528
		CIUDAD	205529		PAÍS	113289		TÉLEFONO	205530
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)	113290								
SALDO INICIAL	113291					INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113294		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113292					SALDO FINAL	113295		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113293					NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113296		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)	113297								
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA				113298			
DOMICILIO (5)		CALLE	205531		NÚM. Y/O LETRA	205532		CÓDIGO POSTAL	205533
		CIUDAD	205534		PAÍS	113299		TÉLEFONO	205535

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 3 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO		54P7A001		463	
7		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
				HOJA DE HOJAS			

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)							
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113300			
TIPO DE INSTRUMENTO, 113301							
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113302							
DOMICILIO (2)	CALLE 205536	NO. Y/O LETRA 205537	CÓDIGO POSTAL 205538				
	CIUDAD 205539	PAÍS 113303	TELÉFONO 205540				
SALDO INICIAL 113304		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113307					
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113305		SALDO FINAL 113308					
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113306							
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113309							
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA, 113310					
DOMICILIO (4)	CALLE 205541	NO. Y/O LETRA 205542	CÓDIGO POSTAL 205543				
	CIUDAD 205544	PAÍS 113311	TELÉFONO 205545				
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113312			
TIPO DE INSTRUMENTO, 113313							
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113314							
DOMICILIO (2)	CALLE 205546	NO. Y/O LETRA 205547	CÓDIGO POSTAL 205548				
	CIUDAD 205549	PAÍS 113315	TELÉFONO 205550				
SALDO INICIAL 113316		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113319					
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113317		SALDO FINAL 113320					
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113318							
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113321							
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA, 113322					
DOMICILIO (4)	CALLE 205551	NO. Y/O LETRA 205552	CÓDIGO POSTAL 205553				
	CIUDAD 205554	PAÍS 113323	TELÉFONO 205555				

1.) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.

2.) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.

3.) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

4.) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
8									
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN									
		54P8A002 T 464							
OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)									
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113324					
TIPO DE INSTRUMENTO	113325								
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113326								
DOMICILIO (2)		CALLE	205556		NO. Y/O LETRA	205557		CÓDIGO POSTAL	205558
		CIUDAD	205559		PAÍS	113327		TELÉFONO	205560
SALDO INICIAL	113328					INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113331		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113329					SALDO FINAL	113332		
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113330								
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3)	113333								
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA		113334					
DOMICILIO (4)		CALLE	205561		NO. Y/O LETRA	205562		CÓDIGO POSTAL	205563
		CIUDAD	205564		PAÍS	113335		TELÉFONO	205565
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN		113336					
TIPO DE INSTRUMENTO	113337								
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113338								
DOMICILIO (2)		CALLE	205566		NO. Y/O LETRA	205567		CÓDIGO POSTAL	205568
		CIUDAD	205569		PAÍS	113339		TELÉFONO	205570
SALDO INICIAL	113340					INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113343		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113341					SALDO FINAL	113344		
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113342								
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3)	113345								
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA		113346					
DOMICILIO (4)		CALLE	205571		NO. Y/O LETRA	205572		CÓDIGO POSTAL	205573
		CIUDAD	205574		PAÍS	113347		TELÉFONO	205575

1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
4) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003

465

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113346

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DOMICILIO (2) CALLE 205575 NO. Y/O LETRA 205577 CÓDIGO POSTAL 205578

CIUDAD 205579 PAÍS 113350 TELÉFONO 205580

DATOS DE LA PERSONA MORAL					
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113351		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113354
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113352			PORCENTAJE (3)	113355 % 113356
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113353		¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113357	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL			AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		
EMBARCACIONES	113358		ACTIVO FIJO	113362	
AERONAVES	113359		TERRENOS E INMUEBLES	113363	
ACCIONES	113360		INVENTARIOS	113364	
OTROS ACTIVOS	113361		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113365	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113366

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113367 113368

DOMICILIO (2) CALLE 205581 NO. Y/O LETRA 205582 CÓDIGO POSTAL 205583

CIUDAD 205584 PAÍS 113369 TELÉFONO 205585

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113370

DOMICILIO (5) CALLE 205586 NO. Y/O LETRA 205587 CÓDIGO POSTAL 205588

CIUDAD 205589 PAÍS 113371 TELÉFONO 205590

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
(2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
(3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
(4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
(5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P10A008 T 466

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113372

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113373

DOMICILIO (2)

CALLE 205591 NO. Y/O LETRA 205592 CÓDIGO POSTAL 205593

CIUDAD 205594 PAÍS 113374 TELÉFONO 205595

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113376		PORCENTAJE (3)	113377		% 113380
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376			PORCENTAJE (3)	113378					
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113381	SI ☐ NO ☐				

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113382		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113386	
	AERONAVES	113383			TERRENOS E INMUEBLES	113387	
	ACCIONES	113384			INVENTARIOS	113388	
	OTROS ACTIVOS	113385			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113389	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113390

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113391 . 113392

DOMICILIO (2)

CALLE 205596 NO. Y/O LETRA 205597 CÓDIGO POSTAL 205598

CIUDAD 205599 PAÍS 113393 TELÉFONO 205600

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113394

DOMICILIO (5)

CALLE 205601 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CIUDAD 205604 PAÍS 113395 TELÉFONO 205605

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 **ANEXO 5 DE LA FORMA FISCAL 54 PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES** **54P11A00C** **467**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

HOJA DE HOJAS

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11336

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 11337

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	11338		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113401	
	TOTAL DE UTILIDADES O PERIODOS FISCALES DEL EJERCICIO	11339			PORCENTAJE (1)	113402	% 113403
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	11340			ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113404	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113405		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113409	
	AERONAVES	113406			TERRENOS E INMUEBLES	113410	
	ACCIONES	113407			INVENTARIOS	113411	
	OTROS ACTIVOS	113408			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412	

CLAVE DEL PAÍS (2) 113413 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113414

DOMICILIO (4)

CALLE 205606 NO. Y/O LETRA 205607 CÓDIGO POSTAL 205608

CIUDAD 205609 PAÍS 113415 TELÉFONO 205610

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113416

CALLE 205611 NO. Y/O LETRA 205612 CÓDIGO POSTAL 205613

CIUDAD 205614 PAÍS 113417 TELÉFONO 205615

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113419 113420

CALLE 205616 NO. Y/O LETRA 205617 CÓDIGO POSTAL 205618

CIUDAD 205619 PAÍS 113421 TELÉFONO 205620

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113422

CALLE 205621 NO. Y/O LETRA 205622 CÓDIGO POSTAL 205623

CIUDAD 205624 PAÍS 113425 TELÉFONO 205625

(1) Se anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fideicomiso.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el domicilio del fideicomiso.
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.
 (6) Se anotará el domicilio de la entidad.
 (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P12A000 T 468

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11341

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 11342

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113426		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113429	
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113427			PORCENTAJE (1)	113430	% 113431
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)		113432	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113433		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113437	
	AERONAVES	113434			TERRENOS E INMUEBLES	113438	
	ACCIONES	113435			INVENTARIOS	113439	
	OTROS ACTIVOS	113436			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	

CLAVE DEL PAÍS (2) 113441 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113442

DATOS DEL FISCURARIO

DOMICILIO (4)

CALLE 205626 NO. Y/O LETRA 205627 CÓDIGO POSTAL 205628

CIUDAD 205629 PAÍS 113443 TELÉFONO 205630

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS ☐

DATOS DE LOS FISCURARIOS Y/O FISCURARIAS EN CASO DE SER FIDEICOMISARIOS O FISCURARIAS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113444

CALLE 205631 NO. Y/O LETRA 205632 CÓDIGO POSTAL 205633

CIUDAD 205634 PAÍS 113445 TELÉFONO 205635

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113447 113448

CALLE 205636 NO. Y/O LETRA 205637 CÓDIGO POSTAL 205638

CIUDAD 205639 PAÍS 113449 TELÉFONO 205640

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113450

CALLE 205641 NO. Y/O LETRA 205642 CÓDIGO POSTAL 205643

CIUDAD 205644 PAÍS 113451 TELÉFONO 205645

1) Se anotará las cantidades enteras en el tiempo de la inversión y los decimales en el de la divisa.
2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fideicomiso.
3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
4) Se anotará el domicilio del fideicomiso.
5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.
6) Se anotará el domicilio de la entidad.
7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES

54P13A00E

469

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113452		DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113458	
SALDO INICIAL	113453			TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113459	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113454			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113460	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113455			PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113461	
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113456			IMPORTE	113462	
SALDO FINAL	113457			PORCENTAJE (1)	113463	% 113463
			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113464	SI ☐ NO ☐	

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113465		ACTIVOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113466	
	AERONAVES	113466			TERRENOS E INMUEBLES	113470	
	ACCIONES	113467			INVENTARIOS	113471	
	OTROS ACTIVOS	113468			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113472	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113473

DOMICILIO

CALLE 205646 NO. Y/O LETRA 205647 CÓDIGO POSTAL 205648

CUIDAD 205649 PAÍS 113474 TELÉFONO 205650

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113475

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113476 * 113477

DOMICILIO (3)

CALLE 205651 NO. Y/O LETRA 205652 CÓDIGO POSTAL 205653

CUIDAD 205654 PAÍS 113478 TELÉFONO 205655

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDUCIARIOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113479

DOMICILIO (5)

CALLE 205656 NO. Y/O LETRA 205657 CÓDIGO POSTAL 205658

CUIDAD 205659 PAÍS 113480 TELÉFONO 205660

1) Se anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.

2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.

3) Se anotará el domicilio de la entidad en la que se efectuó la inversión.

4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P14A00F T 470

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113481		DATOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113487	
SALDO INICIAL	113482			TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113488	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113483			TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113489	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113484			PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113490	
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113485			IMPORTE PORCENTAJE (1)	113491	%
SALDO FINAL	113486		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113492	SI ☐ NO ☐	

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFIS

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113494		EFECTOS A LA ENTIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113498	
	AERONAVES	113495			TERRENOS E INMUEBLES	113499	
	ACCIONES	113496			INVENTARIOS	113500	
	OTROS ACTIVOS	113497			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113501	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113502

DOMICILIO

CALLE 205601 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CIUDAD 205604 PAÍS 113503 TELÉFONO 205605

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113504

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113505 * 113506

DOMICILIO (3)

CALLE 205608 NO. Y/O LETRA 205607 CÓDIGO POSTAL 205609

CIUDAD 205606 PAÍS 113507 TELÉFONO 205670

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113508

DOMICILIO (5)

CALLE 205671 NO. Y/O LETRA 205672 CÓDIGO POSTAL 205673

CIUDAD 205674 PAÍS 113509 TELÉFONO 205675

1) Se anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 3) Se anotará el domicilio de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 7 DE LA
FORMA FISCAL 54
OTRAS INVERSIONES
EN JURISDICCIÓNES
DE BAJA IMPOSICIÓN
FISCAL**

54P15A000

T

471

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113510		MONTO DE LA INVERSIÓN	113511	
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113512						
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113513						
DOMICILIO (2)							
CALLE	205676		NO. Y/O LETRA	205677		CÓDIGO POSTAL	205678
CIUDAD	205679		PAÍS	113514		TÉLEFONO	205680

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113515						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113516						
DOMICILIO (4)							
CALLE	205681		NO. Y/O LETRA	205682		CÓDIGO POSTAL	205683
CIUDAD	205684		PAÍS	113517		TÉLEFONO	205685

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113518		MONTO DE LA INVERSIÓN	113519	
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113520						
NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113521						
DOMICILIO (2)							
CALLE	205686		NO. Y/O LETRA	205687		CÓDIGO POSTAL	205688
CIUDAD	205689		PAÍS	113522		TÉLEFONO	205690

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113523						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113524						
DOMICILIO (4)							
CALLE	205691		NO. Y/O LETRA	113525		CÓDIGO POSTAL	113526
CIUDAD	205694		PAÍS	113525		TÉLEFONO	113525

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
(2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
(3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
(4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
16					T				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				54P16A001		472			
OTRAS INVERSIONES									
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113534		MONTO DE LA INVERSIÓN	113535			
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113536								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113537								
DOMICILIO (2)									
CALLE	205696		NO. Y/O LETRA	205697		CÓDIGO POSTAL	205698		
CIUDAD	205699		PAÍS	113538		TELÉFONO	205700		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113539								
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113540								
DOMICILIO (4)									
CALLE	205701		NO. Y/O LETRA	205702		CÓDIGO POSTAL	205703		
CIUDAD	205704		PAÍS	113541		TELÉFONO	205705		
OTRAS INVERSIONES									
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113542		MONTO DE LA INVERSIÓN	113543			
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	113544								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113545								
DOMICILIO (2)									
CALLE	205706		NO. Y/O LETRA	205707		CÓDIGO POSTAL	205708		
CIUDAD	205709		PAÍS	113546		TELÉFONO	205710		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113547								
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113548								
DOMICILIO (4)									
CALLE	205711		NO. Y/O LETRA	205712		CÓDIGO POSTAL	205713		
CIUDAD	205714		PAÍS	113549		TELÉFONO	205715		

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
(2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
(3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
(4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

17

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 8 DE LA FORMA
FISCAL 54
COMENTARIOS

54P17A002

473

HOJA DE HOJAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

--

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

--

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

--

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

--

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
18	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
54P18A003	T 474
ACERCA DEL ANEXO 3: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"	
ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"	
ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"	

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**DECLARACIÓN INFORMATIVA
DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

55

55P1A01D 614

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin comillas alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
206007	206008	206009	206010

206011 APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: **N** = NORMAL **C** = COMPLEMENTARIA

DECLARACIÓN 206002 ☐ **COMPLEMENTARIA** 206003 ☐ **SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A** 206011 ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
206012	206013	206014	206015
206016	206017	206018	206019
206020	206021	206022	206023
206024	206025	206026	206027
206028	206029	206030	206031
206032	206033	206034	206035
206036	206037	206038	206039
206040	206041	206042	206043
206044	206045	206046	206047
206048	206049	206050	206051

2 RESUMEN

NÚMERO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	116002	MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS (Total del renglón a de la página 4)	116003
		MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS (Total del renglón b de la página 4)	116004

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	206000	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	207000
APELLIDO PATERNO	206001	APELLIDO MATERNO	206002
NOMBRE (S)	206003		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P2A01E

615

INSTRUCCIONES:

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de fiscalía de partes.

- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2000: 01 2000 02 2000

- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

- CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para efectos fiscales que se publique en la Resolución Miscelánea.

- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.

LLENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.

- A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas residentes en el extranjero.

- La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.

Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, cifras históricas sin considerar efectos de reexpresión o de revalorización para presentación en estados financieros.

- C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.

- D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:

PC	Precio comparable no controlado
PR	Precio de reventa
CA	Costo adicionado
PU	Partición de utilidades
RPJ	Residual de partición de utilidades
MTU	Márgenes transaccionales de utilidad de operación

- E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

Operaciones de Ingreso	
01	Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02	Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03	Ingresos por prestación de servicios
04	Ingresos por franquicia
05	Ingresos por servicios administrativos
06	Ingresos por seguros y reaseguros
07	Ingresos por comisiones
08	Ingresos por regalías
09	Ingresos por asistencia técnica
10	Ingresos por intereses
11	Ingresos por arrendamiento
12	Enajenación de acciones
13	Venta de activo fijo
14	Otros ingresos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Operaciones de Egreso

15	Compra neta de inventarios para producción
16	Compra neta de inventarios para distribución
17	Compra de activo fijo
18	Pago de regalías
19	Pago de asistencia técnica
20	Pago de honorarios
21	Pago de arrendamiento
22	Pago de garantías
23	Pago de publicidad
24	Pago de servicios de franquicia
25	Pago por otros servicios prestados
26	Pago por servicios financieros
27	Pago de comisiones
28	Pago de intereses
29	Primas pagadas por seguro y reaseguro
30	Compra de acciones
31	Otros pagos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Deberán presentarse por separado aquellas operaciones que se denominen de manera idéntica o similar y que los mismos al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos, aun en aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

- F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado las claves de operación 01 a 05, se deberá señalar "B" en el recuadro si el PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "C" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.

- G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote N/A.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera gratuita, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el número cero (0), señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.

- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en los campos del cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN**, se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie, señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.

- I y J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN.** En el caso de que en la CLAVE DE OPERACIÓN sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la operación(es) que se declare(n), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos y/o gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros.
Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.50. Se deberá anotar: 12 50

- Por aquellas actividades con claves de operación 10 y/o 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.

- En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declare(n) se haya aplicado el método de Precio Comparable No Controlado (PC), no se deberá (n) llenar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.

- Por aquellos ingresos con clave de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro F correspondiente a cada transacción señalada en el Anexo A, denominado **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señale se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.

- En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.

- Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar la información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la del recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (los) porcentaje (s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-2742-87 y si fuera del interior de la República al: 01-800-40-490-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2005.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO A DE LA
FORMA FISCAL 55
DESCRIPCIÓN DE
OPERACIONES**

55P3A01F

616

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS, SEÑALANDO LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS
205801 205802

CUADRO 1	A. NÚMERO	118603	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118604		MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)	S = BRUTA O = OPERATIVA	118608	
	C. CLAVE DEL PAÍS	118605	D. MÉTODO UTILIZADO	118606			E. CLAVE DE OPERACIÓN	118607	
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118609			PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	I. UTILIDAD	118601		% 118602
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118610				J. PÉRDIDA	118603		% 118604
CUADRO 2	A. NÚMERO	118625	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118626		MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)	S = BRUTA O = OPERATIVA	118700	
	C. CLAVE DEL PAÍS	118627	D. MÉTODO UTILIZADO	118628			E. CLAVE DE OPERACIÓN	118629	
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118701			PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	I. UTILIDAD	118703		% 118704
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118702				J. PÉRDIDA	118705		% 118706
CUADRO 3	A. NÚMERO	118707	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118708		MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)	S = BRUTA O = OPERATIVA	118712	
	C. CLAVE DEL PAÍS	118709	D. MÉTODO UTILIZADO	118710			E. CLAVE DE OPERACIÓN	118711	
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118713			PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	I. UTILIDAD	118715		% 118716
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118714				J. PÉRDIDA	118717		% 118718
CUADRO 4	A. NÚMERO	118719	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118720		MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)	S = BRUTA O = OPERATIVA	118724	
	C. CLAVE DEL PAÍS	118721	D. MÉTODO UTILIZADO	118722			E. CLAVE DE OPERACIÓN	118723	
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118725			PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	I. UTILIDAD	118727		% 118728
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118726				J. PÉRDIDA	118729		% 118730
CUADRO 5	A. NÚMERO	118731	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	118732		MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)	S = BRUTA O = OPERATIVA	118736	
	C. CLAVE DEL PAÍS	118733	D. MÉTODO UTILIZADO	118734			E. CLAVE DE OPERACIÓN	118735	
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	118737			PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	I. UTILIDAD	118739		% 118740
	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	118738				J. PÉRDIDA	118741		% 118742

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

A REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
4		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		55P4A010		617			
A. NÚMERO 118743		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118744							
C. CLAVE DEL PAÍS 118745		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118746		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118747		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. S = BRUTA O = OPERATIVA 118748	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118749				H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118750		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118751	
								K. PÉRDIDA 118752	
A. NÚMERO 118755		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118756							
C. CLAVE DEL PAÍS 118757		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118758		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118759		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. S = BRUTA O = OPERATIVA 118760	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118761				H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118762		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118763	
								K. PÉRDIDA 118764	
A. NÚMERO 118767		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118768							
C. CLAVE DEL PAÍS 118769		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118770		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118771		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. S = BRUTA O = OPERATIVA 118772	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118773				H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118774		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118775	
								K. PÉRDIDA 118776	
A. NÚMERO 118775		B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118776							
C. CLAVE DEL PAÍS 118777		D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO 118778		E. CLAVE DE OPERACIÓN 118779		F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. S = BRUTA O = OPERATIVA 118780	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118781				H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118782		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118783	
								K. PÉRDIDA 118784	
I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA		II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)		III. TOTAL (I + II) (2) (3)					
A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118390		118391		118392					
B. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 117637		117638		119035					

OBSERVACIONES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

(2) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que utilice del anexo A.

(3) Pase estos importes a los campos B o C, de la cédula, según corresponda.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

71

71P1A00A 479

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DECLARACIÓN 205002

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205257 1 2

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

1 TIPO DE PERSONA MORAL

INDIQUE SI SE TRATA DE:

MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL I.S.R.																		SOCIEDAD DE INVERSIÓN (1)	PERSONA MORAL DEL ART. 79 LISR
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII		
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	205327	205328

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIO AUTORIZADO 205329

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 205330 DÍA MES AÑO

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. OMISIONES DE INGRESOS	115138		PRESTAMOS A SOCIOS O d. INTEGRANTES (incluyendo sus familiares) (2)	115141	
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139		e. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	
c. ERÓGACIONES NO DEDUCIBLES	115140		f. IMPUESTO A CARGO	115143	

3

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	132301
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	132401
ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501
PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112604	132619
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112605	132620

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 4

(1) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA (EN INSTRUMENTOS DE DEUDA).

(2) EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P2A00B

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA MES AÑO 200005

ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	113025		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114009	
	EXTRANJERAS	113026		OTROS PASIVOS		114006	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		SUMA PASIVO		114007	
	EXTRANJERAS	113028		PATRIMONIO			
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCORRIBLES		113032		RESERVAS		115003	
INVENTARIOS		113033		EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115144	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034				115145	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115146	
TERRENOS		113038				115147	
CONSTRUCCIONES		113039		OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		SUMA PATRIMONIO		115010	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041					
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042					
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO		118003	

DOMICILIO FISCAL	CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
	COLONIA		MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P3A00C

481

INGRESOS Y EROGACIONES (1) 205006 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 205007

1 ANÁLISIS DE INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116284		ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	116290	
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	116285		UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	116291	
NACIONALES	116285		INTERESES Y COMISIONES	116292	
EXTRANJEROS	116286		OTROS INGRESOS	116293	
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	116287		TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	116005	
NACIONALES	116287				
EXTRANJEROS	116288				
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	116289				

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES					
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117579		PUBLICIDAD	117584	
HONORARIOS A CONSEJEROS	117580		DEDUCIBLES (importe consignado en la declaración anual de donativos -forma 50-)	117070	
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	117581		NO DEDUCIBLES	117585	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	117064		PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (INCLUYENDO SUS FAMILIARES)	117586	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y AJUSILACIONES POR VUELO (Se refiere a las cantidades que se acreditan a través de las AFORES)	117065		GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066		IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117073	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117067		IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068		INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	117589	
USO O DOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069		NACIONALES	117589	
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117582		EXTRANJEROS	117590	
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117583		INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	117591	
FLETES Y ACARREOS	117074		EXTRANJEROS	117592	
			OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS	117593	
			TOTAL DE EROGACIONES	117594	

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE					
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	119205		D. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119243	
B. TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO. No necesariamente deberá coincidir con el "Total de Erogaciones" del cuadro anterior	117036		E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + D)	119294	
C. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115148		F. PRESTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	119186	
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	119295	

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE	
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010	

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P4A00D

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	
2 DATOS INFORMATIVOS					
No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos de IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral No contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se meten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	10000	-15000
-------------------------------------	-------	--------

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-07 y al área del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL S.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUMÁ	51 TUXTEPEC	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 COAHUILA	12 CENTRO DEL S.F.	22 TLANTEYANCA	32 REYNOSA	42 MICHUÁN	52 SANTELLA	62 COAHUILA	72 CAMPEC
03 BORDA	13 SUR DEL S.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LARAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 GUERRERO	14 ORIENTE DEL S.F.	24 VERACRUZ	34 TULUMÁ	44 GUAYMAS	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 TLAHUACALPAN
05 GUAYMAS	15 NACAYARÁN	25 GUAYMAS	35 SAN PEDRO	45 CD. OROZCO	55 GUAYMAS	65 CD. GUAYMAS	75 MORELIA
06 BAHÍA DE LOS RÍOS	16 TOLUCA	26 GUAYMAS	36 GUAYMAS	46 GUAYMAS	56 GUAYMAS	66 GUAYMAS SUR	76 TULTEPEC
07 BAHÍA DE LOS RÍOS	17 GUAYMAS	27 GUAYMAS	37 GUAYMAS	47 GUAYMAS	57 GUAYMAS	67 GUAYMAS	77 GUAYMAS
08 GUAYMAS	18 GUAYMAS	28 GUAYMAS	38 GUAYMAS	48 GUAYMAS	58 GUAYMAS	68 GUAYMAS	78 GUAYMAS
09 GUAYMAS	19 GUAYMAS	29 GUAYMAS	39 GUAYMAS	49 GUAYMAS	59 GUAYMAS	69 GUAYMAS	79 GUAYMAS
10 GUAYMAS	20 GUAYMAS	30 GUAYMAS	40 GUAYMAS	50 GUAYMAS	60 GUAYMAS	70 GUAYMAS	80 GUAYMAS

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA
FISCAL 71
ANÁLISIS DE
REMANENTE
DISTRIBUIBLE**

71P5A00E

483

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS.
SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA; ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE
HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA

DE

HOJAS

PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)
118499	118500	117596	112701
118501	118502	117597	112702
118503	118504	117598	112703
118505	118506	117599	112704
118507	118508	117600	112705
118509	118510	117601	112706
118511	118512	117602	112707
118513	118514	117603	112708
118515	118516	117604	112709
118517	118518	117605	112710
118519	118520	117606	112711
118521	118522	117607	112712
118523	118524	117608	112713
118525	118526	117609	112714
118527	118528	117610	112715
118529	118530	117611	112716
118531	118532	117612	112717
118533	118534	117613	112718
118535	118536	117614	112719
118537	118538	117615	112720
118539	118540	117616	112721
118541	118542	117617	112722
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA		117618	112723
B. DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, según F de la página 6) (1)		117619	112724
C. TOTAL (A + B) (1)		117620	112725

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

	CLAVE DEL PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118545						
		118546	%	117821	112728	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118547						
		118548	%	117822	112727	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118549						
		118550	%	117823	112728	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118551						
		118552	%	117824	112729	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118553						
		118554	%	117825	112730	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118555						
		118556	%	117826	112731	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118557						
		118558	%	117827	112732	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118559						
		118560	%	117828	112733	
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	118561		%	117829	112734	
E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) (1)	118562		%	117830	112735	
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	118563		%	117831	112736	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 2 DE LA FORMA
FISCAL 71
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN**

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA **MES** **AÑO** 2006

ACTIVO			PASIVO		
PAPEL COMERCIAL	113590		ACREEDORES DIVERSOS	114009	
DEUDACIONES	113591		DIVIDENDOS POR PAGAR	114010	
CETES	113592		PROVISIONES PARA GASTOS	114011	
ACEPTACIONES BANCARIAS	113593		CRÉDITOS POR PAGAR	114012	
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113594		CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013	
BONOS GUBERNAMENTALES	113595		OTROS PASIVOS	114014	
OTROS BONOS	113596		SUMA PASIVO	114015	
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113597		CAPITAL CONTABLE		
CAJA	113598		CAPITAL SOCIAL	115149	
BANCOS DE DEPÓSITO	113599		RESERVAS	115150	
CUENTAS POR COBRAR	113600		PRIMA SOBRE ACCIONES	115051	
MOBILIARIO Y EQUIPO	113591		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113592		UTILIDAD	115153	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113593		RESULTADO DEL EJERCICIO	115154	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113594		PLUSVALÍA/OMINUSVALÍA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN	115155	
SUMA EL ACTIVO	113595		SUMA CAPITAL CONTABLE	115156	
			SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	118964	

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P8A001

486

1 20000 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*) 20000

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS	II. PARTES NO RELACIONADAS	III. TOTALES (I + II)
INGRESOS			
INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116030	116030	116030
UTILIDAD EN CAMBIOS	116041	116042	116043
COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116044	116045	116046
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050	116051	116052
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053	116054	116055
RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116058	116060	116061
INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071	116072	116073
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116082	116083	116084
A. TOTAL DE INGRESOS	116099	116099	116099
COSTO FINANCIERO			
INTERESES PAGADOS	117081	117082	117083
COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084	117085	117086
PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087	117088	117089
EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090	117091	117092
PÉRDIDA EN CAMBIOS	117102	117103	117104
OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105	117106	117107
B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117108	117109	117110
C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118018	118019	118020
D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	117111	117112	117113
E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)	118021	118022	118023
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114	117115	117116
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	118028	118029	118030
F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	118024	118025	118026
G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)	118027	118028	118029
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	117117	117118	117119
I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN	118032	118033	118034
J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H + I)	118035	118036	118037

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DEL RENDICIÓN QUE EXPRESAMENTE SE REFIERA A CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

CF - 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL****SOCIEDADES CONTROLADORAS****I. DATOS GENERALES:**

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:**1. Presentar:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
 - b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
 - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
 - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
 - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
 - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
 - g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
 - h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
 - i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
 - j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
 - k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
 - l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.
3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.
4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF – 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
- h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
- i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

3. Ley del IEPS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1-E

1EP1A008 590

PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA R= CORRECCIÓN P= PRIMERA PARCIALIDAD	205002 205003	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS 205001
--	-----------------------------	--

ANOTE CON "X" SI ES:

FABRICANTE 141901	PRODUCTOR 141902	ENVASADOR 141903	IMPORTADOR 141904	PRESTADOR DE SERVICIOS 141905
-------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------------------

CANTIDADES A COMPENSAR	IVA	IEPS	OTROS ESTÍMULOS	SUBTOTAL A CARGO (O + P + Q)	IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	NETO (R + S)	A CARGO	A FAVOR	SI OPTA O SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ESTAS	MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	CANTIDAD A PAGAR (T - X)
A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140003				200048							
B. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	140004				200050							
C. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 6° Y HASTA 13.5° G.L.	140005				200020							
D. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 13.5° Y HASTA 20° G.L.	140006				201014							
E. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 20° G.L.	140007				201015							
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (1)	140008				200004							
G. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	140009				201016							
H. CIGARRILLOS	140010				201017							
I. CIGARRILLOS POPULARES SIN FILTRO Y OTROS TABACOS LABRADOS	140011				201018							
J. RETENCIONES DE IEPS	140012				201019							
K. TOTAL IEPS	201010				201004							
L. PARTE ACTUALIZADA (Se emitirá la diferencia entre sus impuestos y los relativos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025				200000							
M. RECAUDOS	100009											
N. MULTA CORRECCIÓN	100013											
O. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)	201011											

(*) Ver claves ALR en la página 2.

(1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1999.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		1EP2A009 591	
1 ANÁLISIS DE IEPS					
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	141900		H. IEPS ACREDITABLE POR MARSETES Y PRECINTOS (1)	141921	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	141907		I. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE (F+G) o H	141912	
C. IEPS RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	141908		J. A CARGO	141919	
D. A CARGO	141917		K. A FAVOR	141920	
DIFERENCIA			L. SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	141914	
E. A FAVOR	141918		M. A CARGO (J - L)	141915	
F. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	141910		NETO		
G. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN	141911		N. A FAVOR	141916	

(1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a periodos comprendidos del 1o de julio al 31 de diciembre de 1999.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS:** Tratándose de bebidas alcohólicas, utilizarán esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones complementarias o extemporáneas correspondientes a periodos comprendidos en el ejercicio 1999 y anteriores. También utilizarán esta forma los contribuyentes que están obligados al pago del impuesto al enajenar los inventarios que tenían al 31 de marzo de 1999, de conformidad con la Fracción V del Artículo Diecinueve del Decreto por el que se Modifican Diferentes Leyes Fiscales y Otros Ordenamientos Federales, vigente a partir del 1o de enero de 1999. Tratándose de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando produzca, emvase o importe bebidas alcohólicas, deberá presentar el formato 17.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. **R= CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **N. MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. El renglón **5. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **5** no corresponda a esa fecha.
- J. RETENCIONES DE IEPS y P. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumpla con los requisitos que establezcan las disposiciones fiscales vigentes, respectivas.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-87 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CULIYAN	11 NORTE DEL S.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUANAJUATO	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL S.F.	22 TAMPICO	32 REYNOSA	42 NEZACA	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL S.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUERRERO	73 CAYEN
04 GUAYMAS	14 NORTE DEL S.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 CULIYAN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 ORIENTE DEL S.F.	25 COAHUILA	35 SAN PEDRO	45 CD.	55 DURANGO	65 CD. GUANAJUATO	75 NEREA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 D.F.	26 COAHUILA	36 SAN PEDRO	46 OREGÓN	56 ZACATECAS	66 GUERRERO	76 TULTE
07 BAHÍA DE	17 NALCAJAN	27 COAHUILA	37 SAN PEDRO	47 DURANGO	57 DURANGO	67 ZACATECAS	77 GUERRERO
08 VERACRUZ	18 TOLUCA	28 COAHUILA	38 SAN PEDRO	48 DURANGO	58 DURANGO	68 ZACATECAS	78 GUERRERO
		29 OAXACA	39 SAN PEDRO	49 DURANGO	59 DURANGO	69 ZACATECAS	79 GUERRERO
		30 OAXACA	40 SAN PEDRO	50 DURANGO	60 ZACATECAS	70 GUERRERO	

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO	 SAT Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	T 4P1A006 551	4																																																																																																	
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO MES AÑO MES AÑO 																																																																																																		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL																																																																																																				
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>N = NORMAL</td> <td>D = COMPLEMENTARIA</td> <td>205002</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>C = COMPLEMENTARIA</td> <td>POR DICTAMEN</td> <td>205003</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>R = CORRECCIÓN</td> <td>I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO</td> <td>205011</td> <td>☐</td> </tr> </table>				N = NORMAL	D = COMPLEMENTARIA	205002	☐	C = COMPLEMENTARIA	POR DICTAMEN	205003	☐	R = CORRECCIÓN	I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	205011	☐																																																																																					
N = NORMAL	D = COMPLEMENTARIA	205002	☐																																																																																																	
C = COMPLEMENTARIA	POR DICTAMEN	205003	☐																																																																																																	
R = CORRECCIÓN	I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	205011	☐																																																																																																	
ANOTE CON "X" SI DECLARA: <table style="width: 100%;"> <tr> <td>FABRICANTE</td> <td>141901</td> <td>☐</td> <td>PRODUCTOR</td> <td>141902</td> <td>☐</td> <td>ENVASADOR</td> <td>141903</td> <td>☐</td> <td>IMPORTADOR</td> <td>141904</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC.</td> <td>141900</td> <td>☐</td> <td>DISTRIBUIDOR</td> <td>148000</td> <td>☐</td> <td>RETENCIONES</td> <td>142000</td> <td>☐</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				FABRICANTE	141901	☐	PRODUCTOR	141902	☐	ENVASADOR	141903	☐	IMPORTADOR	141904	☐	COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC.	141900	☐	DISTRIBUIDOR	148000	☐	RETENCIONES	142000	☐																																																																												
FABRICANTE	141901	☐	PRODUCTOR	141902	☐	ENVASADOR	141903	☐	IMPORTADOR	141904	☐																																																																																									
COMISIONES, MEDIACIONES, CORREDURÍAS, ETC.	141900	☐	DISTRIBUIDOR	148000	☐	RETENCIONES	142000	☐																																																																																												
<table style="width: 100%; font-size: 0.8em;"> <tr> <td style="width: 30%;">A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS</td> <td style="width: 10%;">140021</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>B. CERVEZA</td> <td>140014</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 8° G.L.</td> <td>140015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5° G.L.</td> <td>140009</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.</td> <td>140010</td> <td></td> </tr> <tr> <td>F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.</td> <td>140011</td> <td></td> </tr> <tr> <td>G. CIGARRROS</td> <td>140018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>H. CIGARRROS POPULARES SIN FILTRO, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS</td> <td>140019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I. TOTAL DE IMPUESTOS</td> <td>201010</td> <td></td> </tr> <tr> <td>J. MONTE ACTUALIZADA (Se anota la diferencia entre los impuestos y los mismos ya actualizados, conforme se dispone al OFF)</td> <td>100025</td> <td></td> </tr> <tr> <td>K. RECARGOS</td> <td>100009</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L. MULTA CORRECCIÓN</td> <td>100013</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L)</td> <td>201011</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO</td> <td>950018</td> <td></td> </tr> </table>	A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140021		B. CERVEZA	140014		C. BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 8° G.L.	140015		D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5° G.L.	140009		E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	140010		F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.	140011		G. CIGARRROS	140018		H. CIGARRROS POPULARES SIN FILTRO, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS	140019		I. TOTAL DE IMPUESTOS	201010		J. MONTE ACTUALIZADA (Se anota la diferencia entre los impuestos y los mismos ya actualizados, conforme se dispone al OFF)	100025		K. RECARGOS	100009		L. MULTA CORRECCIÓN	100013		M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L)	201011		N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018		<table style="width: 100%; font-size: 0.8em;"> <tr> <td style="width: 30%;">O. A CARGO</td> <td style="width: 10%;">201012</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>P. A FAVOR</td> <td>201013</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Q. CANTIDAD A COMPENSAR</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MA</td> <td>950018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EPS</td> <td>950032</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR</td> <td>950022</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R. OTROS ESTÍMULOS</td> <td>950020</td> <td></td> </tr> <tr> <td>S. SUBTOTAL A CARGO (O-Q-R)</td> <td>201014</td> <td></td> </tr> <tr> <td>T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA:</td> <td>201015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DÍA MES AÑO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>205004</td> <td></td> </tr> <tr> <td>U. A CARGO</td> <td>201016</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NETO (S - T) o (P + T)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>V. A FAVOR</td> <td>201017</td> <td></td> </tr> <tr> <td>W. SI SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS</td> <td>201018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD</td> <td>201019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD</td> <td>940004</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Z. CANTIDAD A PAGAR (U + Y)</td> <td>900000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS</td> <td>205001</td> <td></td> </tr> </table>	O. A CARGO	201012		P. A FAVOR	201013		Q. CANTIDAD A COMPENSAR			MA	950018		EPS	950032		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022		R. OTROS ESTÍMULOS	950020		S. SUBTOTAL A CARGO (O-Q-R)	201014		T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA:	201015		DÍA MES AÑO				205004		U. A CARGO	201016		NETO (S - T) o (P + T)			V. A FAVOR	201017		W. SI SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018		X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019		Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	940004		Z. CANTIDAD A PAGAR (U + Y)	900000		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	
A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	140021																																																																																																			
B. CERVEZA	140014																																																																																																			
C. BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 8° G.L.	140015																																																																																																			
D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.5° G.L.	140009																																																																																																			
E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	140010																																																																																																			
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.	140011																																																																																																			
G. CIGARRROS	140018																																																																																																			
H. CIGARRROS POPULARES SIN FILTRO, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS	140019																																																																																																			
I. TOTAL DE IMPUESTOS	201010																																																																																																			
J. MONTE ACTUALIZADA (Se anota la diferencia entre los impuestos y los mismos ya actualizados, conforme se dispone al OFF)	100025																																																																																																			
K. RECARGOS	100009																																																																																																			
L. MULTA CORRECCIÓN	100013																																																																																																			
M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L)	201011																																																																																																			
N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018																																																																																																			
O. A CARGO	201012																																																																																																			
P. A FAVOR	201013																																																																																																			
Q. CANTIDAD A COMPENSAR																																																																																																				
MA	950018																																																																																																			
EPS	950032																																																																																																			
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022																																																																																																			
R. OTROS ESTÍMULOS	950020																																																																																																			
S. SUBTOTAL A CARGO (O-Q-R)	201014																																																																																																			
T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA:	201015																																																																																																			
DÍA MES AÑO																																																																																																				
	205004																																																																																																			
U. A CARGO	201016																																																																																																			
NETO (S - T) o (P + T)																																																																																																				
V. A FAVOR	201017																																																																																																			
W. SI SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018																																																																																																			
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019																																																																																																			
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	940004																																																																																																			
Z. CANTIDAD A PAGAR (U + Y)	900000																																																																																																			
NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001																																																																																																			

VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 8

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P2A007

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141001		141101		141201		
B. JUBIFIS (1)	141002		141102		141202		
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141003		141103		141203		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141004		141104		141204		
E. TASA	141005	. % 141017	141105	. % 141118	141205	. % 141218	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141006		141106		141206		
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141007		141107		141207		
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141008		141108		141208		
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009		141109		141209		
J. A CARGO	141010		141110		141210		
NETO (F - I)							
K. A FAVOR	141011		141111		141211		
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141012		141112		141212		
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141013		141113		141213		
DÍA MES AÑO							
	141004						
N. A CARGO	141014		141115		141215		
NETO (J - L + M) o (K + L + M)							
O. A FAVOR	141015		141116		141216		
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141016		141117		141217		

2		PRODUCCIÓN NACIONAL (Cantidad)		IMPORTACIÓN (Cantidad)		VALOR NOMINAL	
MARQUE	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001		143004		143007	
	UTILIZADOS	143002		143005		143008	
	EN EXISTENCIA	143003		143006		143009	
RECINTOS	AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143102		143105		143108	
	UTILIZADOS	143103		143106		143109	
	EN EXISTENCIA	143104		143107		143110	

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A008

553

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES					
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS			
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.	
				BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. (4)	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141301		141401		141501
B. JUBIFIS(1)	141302		141402		141502
VALOR DE LAS EXPORTACIONES					
C. OTRAS	141303		141403		141503
VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141304		141404		141504
E. TASA	141305	% 141320	141405	% 141420	141505
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141306		141406		141506
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141307		141407		141507
H. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141308		141408		141508
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141309		141409		141509
J. IMPUESTO ACREDITADO EN PAGOS PROVISIONALES POR LA ADQUISICIÓN DE MARSETES Y RESERVATOS	141310		141410		141510
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H + I + J)	141311		141411		141511
L. A CARGO	141312		141412		141512
NETO (F + G - K)					
M. A FAVOR	141313		141413		141513
N. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO (3)	141314		141414		141514
O. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141315		141415		141515
P. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141316		141416		141516
Q. A CARGO	141317		141417		141517
NETO (L - N - O - P) o (M + N + P)					
R. A FAVOR	141318		141418		141518
S. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141319		141419		141519

- (1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
- (2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.
- (3) CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA.
- (4) SE INCLUIRÁ EN ESTA COLUMNA LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L. CORRESPONDIENTES A CLASIFICACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 1999, CUANDO EN UN MISMO EJERCICIO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. Y HASTA 55° G.L. ESTÉN GRAVADAS A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 55° G.L., NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DEL REGLÓN E.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A009

554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES									
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		ALCOHOL (2)		CIGARROS		TABACOS LABRADOS		CIGARROS POPULARES, PUROS Y OTROS TIPOS	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141620		141701		141801				
B. JUBIFIS(1)	141621		141702		141802				
VALOR DE LAS EXPORTACIONES									
C. OTRAS	141622		141703		141803				
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141623		141704		141804				
E. TASA	141624		141705		141805				
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141625		141706		141806				
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la aduana)	141626		141707		141807				
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141627								
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141628		141708		141808				
J. A CARGO	141629		141709		141809				
NETO (F - I)									
K. A FAVOR	141630		141710		141810				
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141631		141711		141811				
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141632		141712		141812				
DIA MES AÑO									
	149024								
N. A CARGO	141634		141714		141814				
NETO (J - L - M) ó (K + L + M)									
O. A FAVOR	141635		141715		141815				
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141636		141716		141816				

2 DOMICILIO FISCAL						
			NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL		
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO		

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		4P5A00A		555	
5		T			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*					
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA	
BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141050		141150		141250
B. JUBFIS(1)	141051		141151		141251
VALOR DE LAS EXPORTACIONES					
C. OTRAS	141052		141152		141252
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141053		141153		141253
E. TASA	141054		141154		141254
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141055		141155		141255
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141056		141156		141256
H. A CARGO	141057		141157		141257
NETO (F - G)					
I. A FAVOR	141058		141158		141258
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141059		141159		141259
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141060		141160		141260
DA MES AÑO					
	141061				
NETO (H - J + K) o (I + J + K)	141062		141162		141262
M. A FAVOR	141063		141163		141263
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141064		141164		141264

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE (S)			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) INCLUYE COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y CONSIGNACIÓN.

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE SU AJUIMPOSICIÓN FISCAL (JUBFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4PLA008 T 556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE

		BEBIDAS HASTA 13.6° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 13.6° G.L. Y HASTA 20° G.L.		BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141350		141450		141500		
B. JUBIFIS(1)	141351		141451		141501		
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141352		141452		141502		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141353		141453		141503		
E. TASA	141354	. % 141367	141454	. % 141467	141504	. % 141567	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141355		141455		141505		
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	141356		141456		141506		
H. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	141357		141457		141507		
I. A CARGO	141358		141458		141508		
NETO (F + G - H)							
J. A FAVOR	141359		141459		141509		
K. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141360		141460		141560		
L. MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	141361		141461		141561		
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141362		141462		141562		
DÍA MES AÑO							
NETO (I - K - L + M)	141364		141464		141564		
O. A FAVOR	141365		141465		141565		
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141366		141466		141566		

2 ALCOHOL (2)

A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141667		J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141670	
B. JUBIFIS(1)	141668		K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141677	
VALOR DE LAS EXPORTACIONES			DÍA MES AÑO		141678
C. OTRAS	141669		NETO (H + J - K) ó (I + J + K)		
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	141670		L. A CARGO	141679	
E. TASA	141671	. % 141682	M. A FAVOR	141680	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141672		N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141681	
G. IMPUESTO ACREDITABLE	141673				
H. A CARGO	141674				
NETO (F - G)					
I. A FAVOR	141675				

(*) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y COMISIÓN.

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS). LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C

557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN		IMPORTE DE LAS VENTAS (*)	
1	AGUASCALIENTES	143201		148001	
2	BAJACALIFORNIA	143202		148002	
3	BAJACALIFORNIA SUR	143203		148003	
4	CAMPECHE	143204		148004	
5	COAHUILA	143205		148005	
6	COLIMA	143206		148006	
7	CHIAPAS	143207		148007	
8	CHIHUAHUA	143208		148008	
9	DISTRITO FEDERAL	143209		148009	
10	DURANGO	143210		148010	
11	GUANAJUATO	143211		148011	
12	GUERRERO	143212		148012	
13	HIDALGO	143213		148013	
14	JALISCO	143214		148014	
15	MÉXICO	143215		148015	
16	MICHOACÁN	143216		148016	
17	MORELOS	143217		148017	
18	NAYARIT	143218		148018	
19	NUEVO LEÓN	143219		148019	
20	OAXACA	143220		148020	
21	PUEBLA	143221		148021	
22	QUERÉTARO	143222		148022	
23	QUINTANA ROO	143223		148023	
24	SAN LUIS POTOSÍ	143224		148024	
25	SINALOA	143225		148025	
26	SONORA	143226		148026	

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL EPS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P8A000 558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
27 TABASCO	143227	148027
28 TAMAULIPAS	143228	148028
29 TLAXCALA	143229	148029
30 VERACRUZ	143230	148030
31 YUCATÁN	143231	148031
32 ZACATECAS	143232	148032
JUBIFIS (1)	143233	148033
EXPORTACIONES		
OTRAS	143234	148034
TOTALES	143235	148035

NÚMERO DE SUCURSALES POR LAS QUE SE DECLARA EN EL EJERCICIO 148001

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de hacer su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = **CORRECCIÓN**. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **L. MULTA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón T no corresponda a esa fecha.
- ALCOHOL.** En caso de declaraciones correspondientes a periodos anteriores al 1° de enero de 2000, las cantidades a cargo por concepto de **ALCOHOL**, que se declaren en las páginas 4 y 6, se deberán reflejar en el renglón F de la cantidad, sumadas en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 26° G.L.** En caso de obtener saldo a favor por concepto de **ALCOHOL** éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 26° G.L.** y viceversa.
- N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de crédito al salario, que no haya sido aplicado en declaraciones presentadas con anterioridad, siempre que lo permitan las disposiciones fiscales y las reglas emitidas por la SHCP.
- P. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el Crédito al Salario al total de contribuciones, cuando el primero es mayor. Este remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- Q. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IEPS. Será la suma de los importes anotados en "CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN" en cada una de las páginas de la 2a a la 6. En los periodos en que estuvo vigente el impuesto por la enajenación de bebidas en envases de vidrio reutilizado, la compensación correspondiente también se deberá incluir en la suma antes citada.
Todas las cantidades a compensar por concepto de envases reutilizados, no podrán exceder del impuesto que resulte a cargo al estar en cada caso el impuesto acreditable correspondiente.
En declaraciones de ejercicios anteriores y posteriores a 1996, no se deberá hacer anotación alguna en los renglones "Impuesto por enajenación de bebidas en envases reutilizados" y "Monto compensado en pagos provisionales por envases reutilizados".
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración.
En todo caso deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 68 del CFF.
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón X al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva.
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
Z. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón X.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-07 y al tema del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULAN	51 TOLUCA	61 AGUASCALIENTES	71 SANAGUA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 AERONAUTICA	42 MORELIA	52 GUANAJUATO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 AERONAUTICA	33 TAMPOCO	43 LA PAZ	63 GUERRERO	63 GUERRERO	73 CAMPECHE
04 GUERRERO	14 CENTRO DEL D.F.	24 AERONAUTICA	34 TAMPOCO	44 GUAYMAS	64 GUAYMAS	64 GUAYMAS	74 GUAYMAS
05 PUEBLA	15 NOROCCIDENTAL	25 VERACRUZ	35 SAN LUIS	45 SAN LUIS	65 SAN LUIS	65 SAN LUIS	75 SAN LUIS
06 SAN LUIS	16 NOROCCIDENTAL	26 VERACRUZ	36 SAN LUIS	46 SAN LUIS	66 SAN LUIS	66 SAN LUIS	76 SAN LUIS
07 SAN LUIS	17 NOROCCIDENTAL	27 VERACRUZ	37 SAN LUIS	47 SAN LUIS	67 SAN LUIS	67 SAN LUIS	77 SAN LUIS
08 SAN LUIS	18 NOROCCIDENTAL	28 VERACRUZ	38 SAN LUIS	48 SAN LUIS	68 SAN LUIS	68 SAN LUIS	78 SAN LUIS
09 SAN LUIS	19 NOROCCIDENTAL	29 VERACRUZ	39 SAN LUIS	49 SAN LUIS	69 SAN LUIS	69 SAN LUIS	79 SAN LUIS
10 SAN LUIS	20 NOROCCIDENTAL	30 VERACRUZ	40 SAN LUIS	50 SAN LUIS	70 SAN LUIS	70 SAN LUIS	80 SAN LUIS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.
IMPUESTO RETENIDO POR
ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE
COMISIONISTAS, MEDIADORES,
AGENTES, REPRESENTANTES,
CORREDORES, CONSIGNATARIOS O
DISTRIBUIDORES

4P9A00E

559

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
148002		146036		142001	
148003		146037		142002	
148004		146038		142003	
148005		146039		142004	
148006		146040		142005	
148007		146041		142006	
148008		146042		142007	
148009		146043		142008	
148010		146044		142009	
148011		146045		142010	
148012		146046		142011	
148013		146047		142012	
148014		146048		142013	
148015		146049		142014	
148016		146050		142015	
148017		146051		142016	
148018		146052		142017	
148019		146053		142018	
148020		146054		142019	
148021		146055		142020	
148022		146056		142021	
148023		146057		142022	
148024		146058		142023	
A. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	146059		142024		
B. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)	146060		142025		
TOTAL (A + B) (1)	146061		142026		

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLORES EN LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS

17

17P1A00A 588

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R = CORRECCIÓN
P = PRIMERA PARCIALIDAD

DECLARACIÓN 205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS 205001

NOTE CON "X" SI ES:

PRODUCTOR 141902 ☐ ENASADOR 141903 ☐ IMPORTADOR 141904 ☐ EXPORTADORA JUBIFIS (1) 141905 ☐

A. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	140202		G. A CARGO (E + F)	201016	
B. PARTE ACTUALIZADA (se anota la diferencia entre el impuesto y el monto ya actualizado conforme lo dispone el CFF)	100025		H. A FAVOR (F - E cuando F es mayor)	201017	
C. REGARGOS	100009		I. SI OPTA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS	201018	PARCIALIDADES
D. MULTA CORRECCIÓN	100013		J. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011		K. PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	200004	
F. IMPORTE A PAGAR EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015		L. CANTIDAD A PAGAR (G - K)	200000	
DÍA MES AÑO	205004		(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2. (1) JURISDICCIÓN DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 209000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán en 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando todos los números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
En ningún caso podrá presentarse declaración complementaria con motivo de las devoluciones de los productos por los que se pagó el impuesto.
RE-CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **D. MULTA DE CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad a la fecha correspondiente, así como la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **F** no corresponda a esa fecha.
COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN: Se presentará cuando el dictaminar los estados financieros resulten diferencias de contribuciones a cargo o a favor, distintas a las declaradas con anterioridad.

GRUPOS DE PRODUCTOS

GRUPO 1 Aguardiente abocado o reposado Aguardiente standard (blanco u oro) Cherandía Licor de hierbas regionales	GRUPO 8 Amaretto Licor de café o cacao Licores y cremas de más de 20% Alc. Vol. Tequila reposado o añejo
GRUPO 2 Aguardiente añejo Bacanero Rompope	GRUPO 9 Ron añejo
GRUPO 3 Aguardiente con sabor Cocales Licores y cremas de hasta 20% Alc. Vol. Parras	GRUPO 10 Brandy reserva
GRUPO 4 Sacanona Comileco Lechuguilla o racilla Mezcal Sotol	GRUPO 11 Ron con sabor Ron reserva
GRUPO 5 Anís Ornibre Vodke	GRUPO 12 Tequila joven o blanco, 100% agave Tequila reposado 100% agave
GRUPO 6 Ron Tequila joven o blanco	GRUPO 13 Brandy solera
GRUPO 7 Brandy	GRUPO 14 Cremas base whiskey Whisky o Whiskey, Borbon o Bourbon, Tennessee "Standard"
	GRUPO 15 Calvados Tequila añejo 100% agave
	GRUPO 16 Cognac V.S. Whisky o Whiskey, Borbon o Bourbon, Tennessee "de Luis"
	GRUPO 17 Cognac V.S.O.P.
	GRUPO 18 Cognac X.O.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-67 y si fuera del interior de la República al 01-800-40-450 sin costo. Quéjase al teléfono 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A008

589

A. CONCEPTO	B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)	D. IMPUESTO (B por C)
GRUPO 1	143270	141327	141327
GRUPO 2	143271	141328	141328
GRUPO 3	143272	141329	141329
GRUPO 4	143273	141330	141330
GRUPO 5	143274	141331	141331
GRUPO 6	143275	141332	141332
GRUPO 7	143276	141333	141333
GRUPO 8	143277	141334	141334
GRUPO 9	143278	141335	141335
GRUPO 10	143279	141336	141336
GRUPO 11	143280	141337	141337
GRUPO 12	143281	141338	141338
GRUPO 13	143282	141339	141339
GRUPO 14	143283	141340	141340
GRUPO 15	143284	141341	141341
GRUPO 16	143285	141342	141342
GRUPO 17	143286	141343	141343
GRUPO 18	143287	141344	141344
OTROS	143288	141345	141345
SUMA	143289	141346	141346

RESUMEN

IMPUESTO DEL PERIODO A. (Suma de montos deducidos en la columna B)	141683		DIFERENCIA A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERIODOS ANTERIORES	141687	
IMPUESTO DEDUCIDO DE DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	141684		DIFERENCIA A FAVOR, PENDIENTE DE ACREDITAR (C - E) (2)	141688	
DIFERENCIA DEL PERIODO (A - B)	141685		IMPUESTO A CARGO (C - E)	141689	
C. A CARGO	141685		(Pase este importe al renglón A de la cantidad)		
D. A FAVOR	141686				

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA DERECHA Y LAS DECIMALES EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA.
(2) CUANDO E SEA MAYOR A C, DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA A FAVOR EN ESTE RENGLÓN.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALAH	11 NORTE DEL S.F.	21 PUEBLA	31 CO. GUADALUPE	41 TOLUANA	51 TURESÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL S.F.	32 TLAXCALA	32 ROMANA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAH.	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL S.F.	33 JALISCO	33 TAMPOCO	43 LAFAYE	53 CO. JUREZ	63 GUERREROS	73 CAMPECHE
04 GUAYMAS	14 ORIENTE DEL S.F.	34 VERACRUZ	34 TURESÓN	44 GUAYMAS	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 YUCATAN
05 ENSENADA	15 NUCALPAN	35 GUATEMALA	35 SAN PEDRO	45 CO. ORIZABA	55 DURANGO	65 CO. GUERREROS	75 YUCATAN
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	36 MICHOACÁN	36 GUAYMAS	46 PUEBLO VIEJO	56 JALISCO	66 GUERREROS	76 YUCATAN
07 BAHÍA DE LAGUNA		37 GUERREROS	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 NUCALPAN	67 GUAYMAS	77 CAMPECHE
08 URMAN		38 COAH.	38 MICHOACÁN	48 CO. JUREZ	58 SAN PEDRO	68 GUAYMAS	78 CAMPECHE
		39 CO. GUADALUPE	39 CO. VICTORIA	49 SAN LUIS	59 MICHOACÁN	69 GUAYMAS	79 CAMPECHE

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO 31

31P1A06C

SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES O CAJETILLAS QUE CONTENGAN CIGARROS
(PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE CAJETILLAS QUE CONTENGAN CIGARROS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR
 ENTRE LAS CALLES DE Y DE
 COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL
 LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO
 CORREO ELECTRÓNICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)

2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

MARBETES	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES ☐	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ☐	VINOS DE MESA ☐	CAJETILLAS CON CIGARROS ☐
PRECINTOS	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES ☐	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ☐	VINOS DE MESA ☐	

2.2

IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O CAJETILLAS CON CIGARROS
 FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO DÍA MES AÑO

CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS
 X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO

FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPAs) DÍA MES AÑO
 = TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPAs)

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1) ☐	VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO
CONTRATO (2) ☐	FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPI. DÍA MES AÑO

(1) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para liquida de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.
 (2) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del liquida de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA OFICIAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 31

31P2A06D

En caso de ser insuficientes los renglones, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

HOJA DE HOJAS

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO

DOMICILIO 1

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

DOMICILIO 2

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

DOMICILIO 3

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

DOMICILIO 4

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA OFICIAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

31

31P3A06E

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN

FABRICANTE	MARCA	MODELO
NÚMERO DE SERIE	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE MAQUINARIA
CAPACIDAD (LTS. 55/24 HRS.)	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	PLATOS
	VÁLVULAS	ALAMBIGUES

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA CONTRATOS O CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD SE COMPROMETE A INFORMAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE A LA AUTORIDAD AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA O EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LOS TÉRMINOS DE LA(S) REGLA(S) DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENE NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales, OTROS TRÁMITES o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana a su domicilio.

6 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Anotar el RFC del contribuyente en 12 o 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas, otra para marbetes de cigarrillos y otra para precintos.
- El Catálogo mencionado en las siguientes instrucciones lo podrá consultar en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx, Opciones: Oficina Virtual, Personas Físicas o Personas Morales, Declaraciones, Declaraciones Informativas.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente.
 - Se otorga el domicilio del contribuyente.
 - El número telefónico incluida la clave local del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- RUBRO 2. DATOS DE MARBETES O PRECINTOS.**
 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES.** Son las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional.
 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Son las producidas, fabricadas o envasadas por un contribuyente de bebidas alcohólicas que por medio de un contrato o convenio con personas físicas y/o morales, le efectúa a este último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional.
- Apartado 2.2**
 - IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O CAJETILLAS CON CIGARRILLOS.** Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas y/o cigarrillos.
 - FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO.** Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.
 - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
 - VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
 - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPVA).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial o "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPVA, según corresponda a los marbetes o precintos nacionales solicitados.
 - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPVA).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto nacional.
- RUBRO 3. EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.**
 - CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Es el acuerdo entre dos contribuyentes para que uno fabrique, produzca o envase el legal del otro contribuyente y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.
 - CONTRATO.** Es el que celebran dos contribuyentes para que uno fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas diferentes a la legal del otro contribuyente y una vez concluido el proceso correspondiente, se obliga a suministrarlos a este último.
 - VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Anotar la fecha de inicio y conclusión de la vigencia del contrato o convenio de responsabilidad según corresponda.
 - FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPLI.** Anotar la fecha de registro del contrato, o convenio de responsabilidad, según corresponda ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Apartado 3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTUÓ CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.

- Anotar el RFC del contribuyente con el cual se efectuó contrato, o convenio de responsabilidad, a 12 o 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
- Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente con el cual se efectuó contrato, o convenio de responsabilidad, según corresponda.
- Anotar el domicilio del contribuyente con el cual se efectuó contrato, o convenio de responsabilidad.

Apertado 3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO.

- Anotar el (los) domicilio (s) del (de los) establecimiento (s) de fabricación, producción o envasamiento.

Apertado 3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN.

- NÚMERO DE SERIE.** Número de serie de la factura.
- PAÍS DE ORIGEN.** País del cual se compró la maquinaria, de acuerdo al Catálogo de Países.
- TIPO DE MAQUINARIA.** Destilación, envasamiento o añejamiento.
- CAPACIDAD (LTS. 55/24 HRS.).** Sólo llenarse para maquinaria de destilación o añejamiento. En caso de ser ambos de añejamiento la capacidad se mide en litros.
- VELOCIDAD.** En caso de ser equipo de envasamiento (litros/minuto).
- PLATOS.** Cantidad de platos del equipo de destilación.
- VÁLVULAS.** Cantidad de válvulas del equipo de envasamiento.
- ALAMBIGUES.** Cantidad de contenedores del equipo de destilación.

10. RUBRO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.

- Anotar el RFC y CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
- Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx o www.sat.gob.mx o al ser contacto mediante la dirección de correo electrónico: gsa@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 85 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 86, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o al llamar al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 90, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Demandas sobre los actos de corrupción 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO 31
A

31AP1A06D

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS
PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS O CAJETILLAS
QUE CONTENGAN CIGARROS**
(EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN
V, DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE
CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

DOMICILIO FISCAL

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE

NO, Y/O
LETRA
EXTERIOR

NO, Y/O
LETRA
INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE

Y DE

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)

2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐ VINOS DE MESA ☐ CAJETILLAS CON CIGARROS ☐

PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐ VINOS DE MESA ☐

2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS SERÁN ADHERIDOS EN:

 PAÍS DE ORIGEN (1) ☐ ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO ☐

 ADUANA: RECINTO FISCAL ☐ RECINTO FISCALIZADO ☐ RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO ☐

2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1) ☐

2.4
 CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS **X** VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO
FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DRW's) **=** TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DRW's)

3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: EN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO, ADUANA (RECINTO FISCAL, RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE

NO, Y/O
LETRA
EXTERIOR

NO, Y/O
LETRA
INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE

Y DE

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONO

(1) Previo a la internación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA OFICIAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 	REVERSO	31 A			
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 					
31AP2A06E						
4 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES O PRECINTOS (PAÍS DE ORIGEN)						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)	 					
5 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)	 					
CORREO ELECTRÓNICO						
6 INFORMACIÓN DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTÚA LA IMPORTACIÓN						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
NÚMERO DE PATENTE						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)						
7 DATOS DE LA IMPORTACIÓN (1)						
NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCIAS AL PAÍS (2)			NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR	CAPACIDAD EN MILITROS	NÚMERO DE CAJETILLAS CON CIGARRILLOS A IMPORTAR
	DÍA	MES	AÑO			

(1) Cuando existan varias fechas por la internación de las mercancías amparadas en un pedimento, se usará un renglón para cada una de ellas.
(2) Para el caso del país de origen, la fecha será estimada.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

31A

31AP3A06F

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CERRADOS PARA EL CASO DE SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA SER ADHERIDOS PREVIAMENTE A LA INTERNACIÓN A TERRITORIO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS (PAÍS DE ORIGEN); ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS MERCANCIAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE MARBETES O PRECINTOS, Y ENTREGAR COPIA DEL (DE LOS) PEDIMENTO(S) UNA VEZ REALIZADA(S) LA(S) IMPORTACIÓN(ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DICHA(S) FECHA(S).

FIRMA Y SELLO OFICIAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales, OTROS TRÁMITES o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana a su domicilio.

10 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falle ningún número o letra.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas, otra para marbetes de cigarrillos y otra para precintos.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
 - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación.
 - Se detalla el domicilio del contribuyente que realiza la importación.
 - El número telefónico incluido la clave del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- RUBRO 2. DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS.**

Aparato 2.3

 - IMPORTACIÓN OCASIONAL.** Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Comercio Exterior.

Aparato 2.4

 - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad de número de marbetes o precintos de importación solicitados.
 - VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional del marbete o precinto de importación vigente.
- RUBRO 3. FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPV).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPV, según corresponda de los marbetes o precintos de importación solicitados.
- RUBRO 4. TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPV).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos de importación solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto de importación.
- RUBRO 7. DATOS DE LA IMPORTACIÓN.**
 - FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCIAS AL PAÍS.** Anotar la fecha en la cual se internaron la mercancía al país.
 - NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR.** Anotar la cantidad de envases con bebidas alcohólicas para marbetes o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos.
- RUBRO 8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
 - Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
 - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que prorroga la solicitud.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asistencia@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 02 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 59, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o línea al Servicio de Atención Telefónica Automatizada en el Distrito Federal y área conurbada: 91 37 67 40, en Monterrey N. L. y área conurbada: 93 21 06 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Demanda sobre posibles actos de corrupción 01 800 335 4667 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA OFICIAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 SAT Servicio de Asistencia al Contribuyente REGISTRO FEDERAL DE P.O.B. Y C.F. SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES	ANVERSO RE-1 RE-1P1A23 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ADMINISTRACIÓN LOCAL DE: ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: A = ALTA EN EL PADRÓN (Deberá proporcionar todos los datos de la forma fiscal) M = CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS (Podrá omitir los datos del rubro 3) <input style="width: 20px;" type="checkbox"/>
1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
PERSONA FÍSICA APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL		
DOMICILIO FISCAL		
CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL
ENTRE LAS CALLES DE:	Y DE:	
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	CORREO ELECTRÓNICO	
2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS		
2.1		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE (S)		
2.2		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE (S)		
INSTRUCCIONES 1. Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. 2. Se presentará ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal. 3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Cuando el contribuyente fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en este rubro. 5. En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, indicará el número consecutivo en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos. 6. Cuando se requiera dar de alta un domicilio adicional, se deberá presentar la forma RE-1 señalando el total de domicilios en donde fabrica, produce y/o envase bebidas alcohólicas, tanto los registrados con anterioridad como los que da de alta. 7. El contribuyente deberá proporcionar su ubicación geográfica en el sistema de coordenadas UTM. Las coordenadas deberán ser obtenidas utilizando un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) considerando los siguientes parámetros: Zona UTM correspondiente, DATUM NAD83, Esfera de Clarke 1866, Unidad de distancia en metros. El GPS consiste en la recepción de coordenadas de forma automática mediante el empleo de satélites. Las coordenadas UTM se refieren a la proyección cartográfica Universal Transversa de Mercator, la cual, por convención internacional, divide al territorio nacional en 6 zonas (11, 12, 13, 14, 15, 16), reportando la latitud y longitud en metros lineales. Ejemplo: X=484918.41 Y=2148977.54.		
SE PRESENTA POR DUPLICADO		

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REVERSO 08/19/2003
3	DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS (En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarias)	
3.1 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐ CALLE NO, Y/O LETRA EXTERIOR ☐ NO, Y/O LETRA INTERIOR ☐ COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL ENTRE LAS CALLES DE: Y DE: LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
3.2 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐ CALLE NO, Y/O LETRA EXTERIOR ☐ NO, Y/O LETRA INTERIOR ☐ COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL ENTRE LAS CALLES DE: Y DE: LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
3.3 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE ☐ ENVASA ☐ CALLE NO, Y/O LETRA EXTERIOR ☐ NO, Y/O LETRA INTERIOR ☐ COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL ENTRE LAS CALLES DE: Y DE: LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
4	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)	
5	DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.	
INSTRUCCIONES 6. Documentación que se deberá acompañar: a) Original y fotocopia de la cédula de identificación fiscal del contribuyente (original para cotejo). b) Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o del representante legal o del(los) representante(s) legal(es) autorizado(s) para recoger marbetes y/o precintos, según corresponda (original para cotejo): - Credencial para votar del Instituto Federal Electoral. - Pasaporte vigente. - Cédula profesional. - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente. c) En caso de representación legal, copia certificada y fotocopia del poder notarial para actos de administración o de dominio (copia certificada para cotejo). * Para cualquier aclaración en el llenado de esta solicitud, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet u obtener la información que requiera en las siguientes direcciones: www.ahcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asistencia@shcp.gob.mx, asistencia@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 52-27-42-57, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-80, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audiorespuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, lada sin costo: 01-800-90-450-00, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.		

4. Ley Federal del ISAN

CERTIFICACIÓN DE BUEN PAGO



**PAGO PROVISIONAL
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

11

11P1A004 475

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

VER AÑO PERIODO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES
(Las celdas sin ceros, adheridas a la derecha, sin caracteres
distintos a los números).

APELLIDO MATERNO, PATRINO Y NOBILIAR, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

INDICAR LA LÍNEA CORRESPONDIENTE A LA
DECLARACIÓN QUE PRESENTA: ☐ DECLARACIÓN DE INGRESOS ☐ DECLARACIÓN DE PATRIMONIO

COMPLEMENTARIA: ☐ SÍ ☐ NO

INDICAR EL NÚMERO DE HOJAS
QUE PRESENTA DEL ANEXO 1: ☐ SÍ ☐ NO

FORMA DE PAGO (SELECCIONE UNA):

1) A CONTADO: ☐ 2) A CRÉDITO: ☐ 3) A PLAZO: ☐ 4) A TERCEROS: ☐ 5) A OTRO: ☐

CONCEPTO		IMPORTE	CONCEPTO		IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERIODO	110001		F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA	110010	
B. PAGO PROVISIONAL	110002		G. PAGO EN CASH	110011	
C. RECAUDOS	110003		H. CANTIDAD A PAGAR (B - F)	110012	
D. MULTA AUTOCONFECCIÓN	110004		I. CANTIDAD A PAGAR (B - F)	110013	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	110005		J. MONEDA DE LA DECLARACIÓN	110014	

CONCEPTO	CLAVE*	VALORES BRUTOS	VALOR TOTAL DE LA BRUTIZACIÓN
A. AUTOMÓVILES SUJETADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	110006		110006
B. CAMIONES SUJETADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	110007		110007
C. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	110008		110008
D. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	110009		110009
E. TOTAL	110010		110010

DECLARACIÓN DE BUEN PAGO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO MATERNO

APELLIDO PATRINO

APELLIDO NOBILIAR

NOMBRE (S)

DECLARACIÓN DE BUEN PAGO DE OBLIGACIÓN QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES EN LA PÁGINA 3.

** ESTE CAMPO DEBE UTILIZARSE EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

68 PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P2A005

476

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO: 160210

FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO QUE SE DECLARA: 160211

NÚMERO INICIAL: 160212

NÚMERO FINAL: 160213

SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE

NÚMERO DE CHEQUE: 205364

NÚMERO CUENTA: 205350

BANCO: 205358

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
☐	160220	160230	160001
☐	160227	160240	160002
☐	160228	160241	160003
☐	160229	160242	160004
☐	160230	160243	160005
☐	160231	160244	160006
☐	160232	160245	160007
☐	160233	160246	160008
☐	160234	160247	160009
☐	160235	160248	160010
☐	160236	160249	160011
☐	160237	160250	160012
☐	160238	160251	160013
☐	160239	160252	160014
☐	160240	160253	160015
☐	160241	160254	160016
☐	160242	160255	160017
☐	160243	160256	160018
☐	160244	160257	160019
☐	160245	160258	160020
☐	160246	160259	160021
☐	160247	160260	160022
☐	160248	160261	160023
☐	160249	160262	160024
☐	160250	160263	160025
☐	160251	160264	160026
☐	160252	160265	160027
☐	160253	160266	160028
☐	160254	160267	160029
☐	160255	160268	160030
☐	160256	160269	160031
☐	160257	160270	160032
☐	160258	160271	160033
☐	160259	160272	160034
☐	160260	160273	160035
☐	160261	160274	160036
☐	160262	160275	160037
☐	160263	160276	160038
☐	160264	160277	160039
☐	160265	160278	160040
☐	160266	160279	160041
☐	160267	160280	160042
☐	160268	160281	160043
☐	160269	160282	160044
☐	160270	160283	160045
☐	160271	160284	160046
☐	160272	160285	160047
☐	160273	160286	160048
☐	160274	160287	160049
☐	160275	160288	160050
☐	160276	160289	160051
☐	160277	160290	160052
☐	160278	160291	160053
☐	160279	160292	160054
☐	160280	160293	160055
☐	160281	160294	160056
☐	160282	160295	160057
☐	160283	160296	160058
☐	160284	160297	160059
☐	160285	160298	160060
☐	160286	160299	160061
☐	160287	160300	160062
☐	160288	160301	160063
☐	160289	160302	160064
☐	160290	160303	160065
☐	160291	160304	160066
☐	160292	160305	160067
☐	160293	160306	160068
☐	160294	160307	160069
☐	160295	160308	160070
☐	160296	160309	160071
☐	160297	160310	160072
☐	160298	160311	160073
☐	160299	160312	160074
☐	160300	160313	160075
☐	160301	160314	160076
☐	160302	160315	160077
☐	160303	160316	160078
☐	160304	160317	160079
☐	160305	160318	160080
☐	160306	160319	160081
☐	160307	160320	160082
☐	160308	160321	160083
☐	160309	160322	160084
☐	160310	160323	160085
☐	160311	160324	160086
☐	160312	160325	160087
☐	160313	160326	160088
☐	160314	160327	160089
☐	160315	160328	160090
☐	160316	160329	160091
☐	160317	160330	160092
☐	160318	160331	160093
☐	160319	160332	160094
☐	160320	160333	160095
☐	160321	160334	160096
☐	160322	160335	160097
☐	160323	160336	160098
☐	160324	160337	160099
☐	160325	160338	160100
☐	160326	160339	160101
☐	160327	160340	160102
☐	160328	160341	160103
☐	160329	160342	160104
☐	160330	160343	160105
☐	160331	160344	160106
☐	160332	160345	160107
☐	160333	160346	160108
☐	160334	160347	160109
☐	160335	160348	160110
☐	160336	160349	160111
☐	160337	160350	160112
☐	160338	160351	160113
☐	160339	160352	160114
☐	160340	160353	160115
☐	160341	160354	160116
☐	160342	160355	160117
☐	160343	160356	160118
☐	160344	160357	160119
☐	160345	160358	160120
☐	160346	160359	160121
☐	160347	160360	160122
☐	160348	160361	160123
☐	160349	160362	160124
☐	160350	160363	160125
☐	160351	160364	160126
☐	160352	160365	160127
☐	160353	160366	160128
☐	160354	160367	160129
☐	160355	160368	160130
☐	160356	160369	160131
☐	160357	160370	160132
☐	160358	160371	160133
☐	160359	160372	160134
☐	160360	160373	160135
☐	160361	160374	160136
☐	160362	160375	160137
☐	160363	160376	160138
☐	160364	160377	160139
☐	160365	160378	160140
☐	160366	160379	160141
☐	160367	160380	160142
☐	160368	160381	160143
☐	160369	160382	160144
☐	160370	160383	160145
☐	160371	160384	160146
☐	160372	160385	160147
☐	160373	160386	160148
☐	160374	160387	160149
☐	160375	160388	160150
☐	160376	160389	160151
☐	160377	160390	160152
☐	160378	160391	160153
☐	160379	160392	160154
☐	160380	160393	160155
☐	160381	160394	160156
☐	160382	160395	160157
☐	160383	160396	160158
☐	160384	160397	160159
☐	160385	160398	160160
☐	160386	160399	160161
☐	160387	160400	160162
☐	160388	160401	160163
☐	160389	160402	160164
☐	160390	160403	160165
☐	160391	160404	160166
☐	160392	160405	160167
☐	160393	160406	160168
☐	160394	160407	160169
☐	160395	160408	160170
☐	160396	160409	160171
☐	160397	160410	160172
☐	160398	160411	160173
☐	160399	160412	160174
☐	160400	160413	160175
☐	160401	160414	160176
☐	160402	160415	160177
☐	160403	160416	160178
☐	160404	160417	160179
☐	160405	160418	160180
☐	160406	160419	160181
☐	160407	160420	160182
☐	160408	160421	160183
☐	160409	160422	160184
☐	160410	160423	160185
☐	160411	160424	160186
☐	160412	160425	160187
☐	160413	160426	160188
☐	160414	160427	160189
☐	160415	160428	160190
☐	160416	160429	160191
☐	160417	160430	160192
☐	160418	160431	160193
☐	160419	160432	160194
☐	160420	160433	160195
☐	160421	160434	160196
☐	160422	160435	160197
☐	160423	160436	160198
☐	160424	160437	160199
☐	160425	160438	160200
☐	160426	160439	160201
☐	160427	160440	160202
☐	160428	160441	160203
☐	160429	160442	160204
☐	160430	160443	160205
☐	160431	160444	160206
☐	160432	160445	160207
☐	160433	160446	160208
☐	160434	160447	160209
☐	160435	160448	160210
☐	160436	160449	160211
☐	160437	160450	160212
☐	160438	160451	160213
☐	160439	160452	160214
☐	160440	160453	160215
☐	160441	160454	160216
☐	160442	160455	160217
☐	160443	160456	160218
☐	160444	160457	160219
☐	160445	160458	160220
☐	160446	160459	160221
☐	160447	160460	160222
☐	160448	160461	160223
☐	160449	160462	160224
☐	160450	160463	160225
☐	160451	160464	160226
☐	160452	160465	160227
☐	160453	160466	160228
☐	160454	160467	160229
☐	160455	160468	160230
☐	160456	160469	160231
☐	160457	160470	160232
☐	160458	160471	160233
☐	160459	160472	160234
☐	160460	160473	160235
☐	160461	160474	160236
☐	160462	160475	160237
☐	160463	160476	160238
☐	160464	160477	160239
☐	160465	160478	160240
☐	160466	160479	160241
☐	160467	160480	160242
☐	160468	160481	160243
☐	160469	160482	160244
☐	160470	160483	160245
☐	160471	160484	160246
☐	160472	160485	160247
☐	160473	160486	160248
☐	160474	160487	160249
☐	160475	160488	160250
☐	160476	160489	160251
☐	160477	160490	160252
☐	160478	160491	160253

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 11 ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL	11P3A006	477
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)		
☐	168254	168276	168018		
☐	168255	168277	168019		
☐	168256	168278	168020		
☐	168257	168279	168021		
☐	168258	168280	168022		
☐	168259	168281	168023		
☐	168260	168282	168024		
☐	168261	168283	168025		
☐	168262	168284	168026		
☐	168263	168285	168027		
☐	168264	168286	168028		
☐	168265	168287	168029		
☐	168266	168288	168030		
☐	168267	168289	168031		
☐	168268	168290	168032		
☐	168269	168291	168033		
☐	168270	168292	168034		
☐	168271	168293	168035		
☐	168272	168294	168036		
☐	168273	168295	168037		
☐	168274	168296	168038		
☐	168275	168297	168039		

(*) TIPO. SE DEBERÁ NOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONETAS
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4A007

478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
☐	168298	168320	16840
☐	168299	168321	16841
☐	168300	168322	16842
☐	168301	168323	16843
☐	168302	168324	16844
☐	168303	168325	16845
☐	168304	168326	16846
☐	168305	168327	16847
☐	168306	168328	16848
☐	168307	168329	16849
☐	168308	168330	16850
☐	168309	168331	16851
☐	168310	168332	16852
☐	168311	168333	16853
☐	168312	168334	16854
☐	168313	168335	16855
☐	168314	168336	16856
☐	168315	168337	16857
☐	168316	168338	16858
☐	168317	168339	16859
☐	168318	168340	16860
☐	168319	168341	16861
☐		168342	16862
☐		168343	16863
☐		168253	16867

(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

0 VEHÍCULOS

1 CAMIONETAS

2 CAMIONES

3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA

B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)

C. SUMA ACUMULADA (2) (3)

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

(2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

(3) PASE ESTOS IMPORTES AL RENGLO 8 DE LA PÁGINA 2.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

14

14P1A007 521

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES
AÑO

MES
AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMA, C= COMPLEMENTARIA, DECLARACIÓN 205002, COMPLEMENTARIA NÚMERO 200003, M= MATRIZ, S= SUBCURSAL, ESTABLECIMIENTO 168201

ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S): (F) FABRICANTE 168202, (E) ENSAMBLADOR 168203, (D) DISTRIBUIDOR 168204, (I) IMPORTADOR 168205

A. ISAN DEL EJERCICIO	161001		G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F)	201011	
B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	161006		H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
C. IMPUESTO A CARGO (A - B)	160002		DIAS	200004	
PARTE ACTUALIZADA (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, considerando los pagos al C.F.F.)	100005		I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H)	201017	
E. RECARGOS	100009		J. CANTIDAD A PAGAR (G - H)	200000	
F. MULTA CORRECCIÓN	100013		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	

1	CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		161002	
	CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		161003	
	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		161004	
	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		161005	
	TOTAL		161010	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

2 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.

** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
2			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION			
		14P2A008	522

1 DATOS INFORMATIVOS			
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FUGO	168210	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL
			168211
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	168214	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	168215
SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE			
NÚMERO DE CHEQUE	205364		
NÚMERO CUENTA	205359		
BANCO	202358		

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-2742-97 y si llama del interior de la república al 01-805-90-450-00 sin costo. Cuelgue al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALIMA	11 NORTE DEL S.F.	21 PUEBLA	31 ED. GUADALUPE	41 Toluca	51 Toluca	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LERMA	12 CENTRO DEL S.F.	22 TLAXCALA	32 BAYONA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL S.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LAPIZ	53 CD. JUAREZ	63 GUERRERO	73 CANCUN
04 GUATEMALA	14 ORIENTE DEL S.F.	24 VERACRUZ	34 TULUM	44 COLIMA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VALLARTA
05 PANAMA	15 MICHUAN	25 COATEPEC	35 SAN PEDRO	45 CD. GUAYMAS	55 DURANGO	65 GUANAJUATO	75 MÉRIDA
06 MANIZALES	16 TLATEHUACA	26 ACAPULCO	36 SAN VICENTE	46 HUANUCO	56 ZACATECAS	66 QUERÉTARO	76 TULSA
07 BARRIO	17 COATEHUACA	27 COATEHUACA	37 MONTELEONE	47 ENSENADA	57 NEZAHUACÓYOTL	67 TAMPICO	77 CHETUMAL
08 LERMA	18 COATEHUACA	28 COATEHUACA	38 SAN VICENTE	48 LOS RIOS	58 TAMPICO	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA

5. Ley del IVA

SELLO DEL SELLO FISCAL Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD

75
7511100

SEAT
Servicio de Asesoría Tributaria y Contable
INSTRUMENTO FISCAL

AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (participación confidencial, atienda a la dirección, de cancelar deudas a los números).

1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3. PERÍODO MES AÑO

4.1. CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDIQUE EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

6. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

7. RESUMEN

8. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

9. DECLARACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS.

10. INSTRUCCIONES

11. AVISO COMPLEMENTARIO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P2A03

10

OBSERVACIONES

MARQUE CON X ☐ DEVOLUCIÓN ☒ ENTREGA ☐ LLENAR: FECHA DIA MES AÑO

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

1 • NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO	10 • SE ENCUENTRA EN:
2 • CAMBIÓ DE DOMICILIO	CALLE Y NÚMERO _____
3 • NO EXISTE ESA CALLE	_____
4 • NO EXISTE ESE NÚMERO	COLONIA _____
5 • DOMICILIO INSUFICIENTE	C.P. _____
(ESPECIFIQUE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE AL NÚM. 10 EN CASO DE TENER INFORMACIÓN)	PORCIÓN _____
6 • FALLECIÓ	11 • NO TRABAJADO
7 • CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO	12 • OTRAS (ESPECIFICAR) _____
8 • NO RECLAMADO	_____
9 • NO QUIERO RECIBIR	_____

EMPLEADO CLAVE Y/O NÚMERO _____ NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO _____

E 5626474

E 5626474

② PARA ABIRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

INFORME DE:

MARKER DONX ☐ **DEVOLUCIÓN** ☐ **ENTREGA** ☐ **LEVAR**

FECHA DIA MES AÑO

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

1 • NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2 • CAMBIO DE DOMICILIO
3 • NO EXISTE ESA CALLE
4 • NO EXISTE ESE NÚMERO
5 • DOMICILIO INSUFICIENTE
6 • FALLECÓ
7 • CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8 • NO RECLAMADO
9 • NO QUIERO RECIBIR

10 • SE ENCUENTRA EN:
CALLE Y NÚMERO
COLONIA
C.P.
POBLACIÓN
11 • NO TRABAJADO
12 • OTRAS ESPECIFICAR

AL MENOR EN CASO DE FALTA DE INFORMACIÓN

EMPLEADO (CLAVE Y NÚMERO) NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

① PARA ABIRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

3. Constancia de Registro en el RFC.

SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE ECONOMÍA		CURP:	
CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC			
RFC:		Nombre:	
Nombre:			
Fecha de Inicio Operaciones	Fecha de Inscripción		
ANVERSO		REVERSO	
Corte Azul		Num. Control:	

Sr. Contribuyente se le informa que a través de ésta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, en los números telefónicos que a continuación se indican.

- Si reside en el interior de la República Mexicana, llame al:
01-800-90-450-00
- Si está en el Distrito Federal, llame al:
52-27-02-97

También se encuentra a su disposición el servicio de atención telefónica automática, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año.

- En el Distrito Federal marque el **91-57-87-40**
- En la ciudad de Monterrey marque el **82-21-66-60**
- En la ciudad de Guadalajara marque el **37-70-71-40**
- En la ciudad de Puebla marque el **22-46-45-14**
- Del resto del país, marque el **01-800-728-2000**

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO PARA ABRIR ESTE DOCUMENTO

TALÓN MEDIO DE ENTREGA		ACUSE DE RECIBO	
NUM. DE CONTROL			
FECHA DE RECEPCION		NUM. DE CONTROL	
DIAS	MESES	DIAS	MESES
ANOS		ANOS	
FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DE QUIEN RECIBE	

② PARA ABRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

INFORME DE:

MARQUE CON X

DEVOLUCIÓN ☐ ENTREGA ☐

LLENAR

FECHA DIA MES AÑO

① PARA ABRIR, DOBLE Y CORTE LA LÍNEA PUNTEADA

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

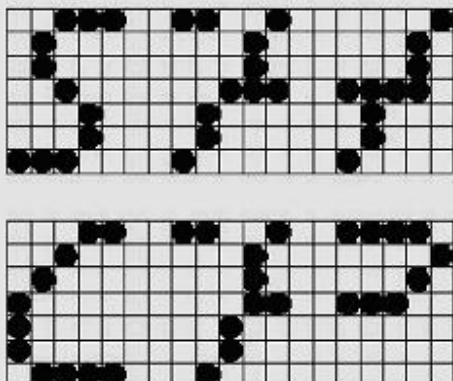
1 • NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2 • CAMBIÓ DE DOMICILIO
3 • NO EXISTE ESA CALLE
4 • NO EXISTE ESE NÚMERO
5 • DOMICILIO INSUFICIENTE
(ESPECIFIQUE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE AL NÚM. 10 EN CASO DE TENER INFORMACIÓN)
6 • FALLECIÓ
7 • CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8 • NO RECLAMADO
9 • NO QUIZO RECIBIR

10 • SE ENCUENTRA EN:
CALLE Y NÚMERO _____
COLONIA _____ C.P. _____
POBLACIÓN _____
11 • NO TRABAJADO
12 • OTRAS (ESPECIFICAR) _____

EMPLEADO CLAVE Y/O NÚMERO

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

4. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).



CARACTERÍSTICAS:

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

5. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

Clave	Institución Bancaria
002	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
003	BANCA SERFÍN, S.A.
012	BBVA BANCOMER, S.A.
014	BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.
019	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
021	HSBC MÉXICO, S.A. (Antes Banco Bital)
030	BANCO DEL BAJÍO, S.A.
032	IXE BANCO, S.A.
036	BANCO INBURSA, S.A.
037	BANCO INTERACCIONES, S.A.
042	BANCA MIFEL, S.A.
044	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
058	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.
059	BANCO INVEX, S.A.
060	BANSI, S.A.
062	BANCA AFIRME, S.A.
072	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
102	ABN AMRO BANK (MÉXICO), S.A.
103	AMERICAN EXPRESS BANK (MÉXICO), S.A.
106	BANK OF AMERICA MÉXICO, S.A.
107	BANCO DE BOSTON, S.A.
127	BANCO AZTECA, S.A.

6. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.

Al cuestionario deberá anexar copia del poder notarial otorgado al representante legal y alcance que soporte la respuesta de cada pregunta, haciendo referencia a cada una de ellas.

Instrucciones:

Responda de manera clara las preguntas de acuerdo con las consideraciones que se hacen a cada una de ellas.

Nombre, denominación o razón social:

R.F.C.:

Domicilio fiscal:

Calle

No. Int.

No. Ext.

Colonia

C.P.

Localidad

Entidad Federativa

Pregunta No. 1

Proporcione los siguientes datos del equipo de cómputo central y periféricos (impresoras y terminales). Domicilio de localización; marca, modelo y número de serie; sistema operativo y versión.

Consideraciones:

En este punto el contribuyente deberá proporcionar los datos del equipo de cómputo central que aloja la aplicación que expide los números de folio de los comprobantes fiscales, así como las impresoras y cualquier periférico que intervenga en la facturación; esta pregunta está orientada al equipo de cómputo central.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que lo identifique.

Para el caso de que el equipo de cómputo central radique en el extranjero y la empresa lleve parte de su contabilidad en el país de que se trate, el contribuyente deberá presentar copia de la autorización emitida por la Administración Local Jurídica correspondiente a su domicilio fiscal. Asimismo, el contribuyente deberá contar con otro equipo de cómputo en México que reciba la información de los folios generados en el equipo central.

También deberá especificar si en la matriz se expiden facturas; si es el caso, proporcionar los datos de los equipos de cómputo que participan en el proceso de facturación: marca, modelo y número de serie o de inventario.

Pregunta No. 2

Proporcione los siguientes datos por cada uno de los domicilios donde facture. Domicilio de localización (impresoras y terminales). Dispositivo: marca y número de serie.

Consideraciones:

Proporcionar los domicilios así como los datos del equipo de cómputo utilizado en cada uno de los establecimientos donde se facture (impresoras, pc's, terminales, etc.), anotando marca, modelo y número de serie.

En el caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, deberá proporcionar el número de inventario o control que identifique a dicho equipo.

Pregunta No. 3

En el caso de que imprima facturas en diversos establecimientos, describa el medio de interconexión de los equipos de cómputo de dichos establecimientos, así como el diagrama correspondiente.

Consideraciones:

Proporcionar el diagrama que muestre cómo está la red de comunicaciones entre el equipo central y los establecimientos donde se factura; en el caso de que exista únicamente un domicilio donde se facture y allí esté el equipo de cómputo central, entonces se deberá proporcionar el diagrama de la red LAN.

Asimismo, el diagrama debe contener el medio físico (módem, fibra óptica, RDI, etc.) que utiliza cada establecimiento para conectarse al equipo de cómputo central.

Cabe aclarar que el equipo de cómputo especificado en los puntos 1 y 2 del cuestionario debe estar contenido dentro de este diagrama.

Pregunta No. 4

Proporcione el nombre de la empresa a la que adquirió la aplicación, cuando la hubiera desarrollado su personal, indique el nombre y cargo; asimismo, mencione el lenguaje de programación de la aplicación.

Consideraciones:

Deberá proporcionar el nombre de la aplicación generadora del número de folio y el lenguaje con el que fue desarrollada.

Pregunta No. 5

Mencione el procedimiento automático para la generación de folios y la longitud de caracteres definida para el folio.

Consideraciones:

Explicar de manera detallada cómo la aplicación genera el número de folio e indicar las tablas de base de datos o archivos que se utilizan para este proceso.

Si existen varias sucursales donde se facture, el contribuyente deberá especificar si la generación del número de folio es consecutiva o si utilizan series para identificar a cada sucursal. En el caso de que se utilicen series, éstas deberán ser proporcionadas.

Asimismo, deberá especificar si se imprime aparte de las facturas algún otro documento incorporado al sistema (notas de crédito, notas de cargo, etc.).

Pregunta No. 6

Mencione el procedimiento de afectación a cuentas y subcuentas, definiendo si el procedimiento es automático o semiautomático, así como la periodicidad con la que realiza las afectaciones. Además proporcione el diagrama respectivo.

Consideraciones:

Proporcionar el diagrama que muestre paso a paso la afectación contable.

Cabe aclarar que las cuentas y subcuentas afectadas deben estar plasmadas en el diagrama.

Pregunta No. 7

Mencione los niveles de seguridad con los que cuenta la aplicación para mantener la integridad de la serialización de los folios.

Consideraciones:

Explicar e identificar todos los niveles de seguridad (passwords, NIP, claves de acceso, etc.) que maneja la aplicación que genera el número de folio con el fin de detectar si éstos pueden ser alterados. Asimismo, deberá indicar la tabla y el campo en donde se guarda el consecutivo del folio.

Además, se deben identificar los diferentes perfiles y puestos de los usuarios que operan la aplicación que genera el número de folio, así como de los usuarios que proporcionan el mantenimiento a dicha aplicación.

Pregunta No. 8

Proporcione el nombre de la empresa con la que tiene celebrado el contrato de mantenimiento de la aplicación o en su caso indique el nombre y cargo del personal que desempeña dicha actividad.

Consideraciones:

Proporcionar el nombre de la empresa que brinda mantenimiento a la aplicación generadora del número de folio; en el caso de que el nombre de la empresa no sea la misma que desarrollo la aplicación, el contribuyente deberá explicar el motivo de este cambio.

Pregunta No. 9

Explique brevemente el procedimiento que realizará el sistema de cómputo y cómo registra en los archivos magnéticos, en los casos de:

- a) Registrar folios cancelados.
- b) Realizar la reposición de facturas.

Consideraciones:

En este punto el contribuyente deberá aclarar con qué tipo de documento se respalda la cancelación de una factura e indicar el nombre del campo y tabla de la base de datos que se utiliza para identificar el movimiento.

En el caso de reposición de facturas, es necesario señalar qué se hace cuando se capturan datos erróneos detectados una vez generada la misma o por solicitud expresa del cliente.

En el caso de la reimpresión de facturas, es necesario señalar qué sucede cuando ocurre una suspensión de energía eléctrica en el momento de la impresión, falla en la impresora al momento de imprimir, ya sea por atasco de papel, problemas con la cinta o tóner, rotura de la factura al momento de cortarla o desprenderla, etc.

Asimismo, es necesario indicar si la reposición o reimpresión de la factura incluye alguna leyenda que la identifique como tal.

Finalmente, deberá especificar si cuenta con un reporte que obtenga los folios cancelados.

El SAT podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información proporcionada por el contribuyente.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en este cuestionario son verídicos y en el caso de ser necesario o efectuar algún cambio, daré aviso previo al SAT.

Nombre y firma del representante legal

Fecha:

7. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.

Pregunta No. 1.

Domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales.

Consideraciones:

En este punto se deberá presentar una relación en la cual se señale el domicilio fiscal y el domicilio de cada uno de los establecimientos en los cuales se emitirán los comprobantes fiscales simplificados; esta lista servirá de apoyo para evaluar las preguntas 6 y 7 del cuestionario.

Pregunta No. 2

Diagrama de bloque del procedimiento automatizado de las operaciones que se realizan con el público en general.

Consideraciones:

En este punto se deberá presentar un diagrama de bloque en el que se describa claramente el proceso que se lleva a cabo desde el momento de la venta al público hasta su destino final de almacenamiento de dichas operaciones en la matriz.

Pregunta No. 3

Características del equipo central: marca, modelo y número de serie del equipo en donde se encuentra la base de datos que consolida las ventas realizadas.

Consideraciones:

En este punto se deberá proporcionar el domicilio de localización del equipo de cómputo central que almacena la información generada por los establecimientos a través de sus puntos de venta.

En caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca o el número de serie, se deberá proporcionar el número de inventario o de control que lo identifique.

Pregunta No. 4

Descripción del sistema operativo y software aplicativo.

Consideraciones:

Deberá proporcionar el nombre y lenguaje de desarrollo de la aplicación que utiliza para registrar sus operaciones tanto para la matriz como para los establecimientos.

Asimismo, deberá manifestar el nombre y versión del sistema operativo por equipo o grupos de equipos de cómputo si es necesario.

Pregunta No. 5

Especificaciones de los equipos en establecimientos.

Consideraciones:

Se deberá proporcionar la marca, modelo y número de serie de los equipos de cómputo de cada uno de los establecimientos a que se hace mención en la pregunta número 1.

En caso de que el equipo de cómputo sea ensamblado y no se tenga la marca, modelo o número de serie, se deberá proporcionar el número de inventario o control que los identifique.

Pregunta No. 6

Diagrama de conectividad externo (Redes WAN)

Consideraciones:

El diagrama deberá mostrar la interconexión de los establecimientos con la matriz y el medio físico (módem, fibra óptica, etc.) que se utiliza.

Asimismo, el diagrama debe contener la información proporcionada en las preguntas 2, 4 y 6 del cuestionario.

Pregunta No. 7

Diagrama de conectividad interno (Redes LAN)

Consideraciones:

El contribuyente deberá mencionar si se utiliza un concentrador interno para la conexión de las terminales y el servidor en cada establecimiento, si este es el caso, el diagrama debe representar la conexión de los puntos de venta hacia el concentrador del establecimiento indicando el medio físico que se utiliza para tal fin.

Pregunta No. 8

Diccionario de datos

Consideraciones:

Deberá presentar la estructura de la base de datos que funge como destino final del almacenamiento del registro de ventas e indicar la marca, modelo y número de serie del equipo de cómputo y directorio donde se encuentra almacenada la base de datos.

En la estructura de la base de datos se debe mencionar el nombre de las tablas principales, descripción y longitud de los campos en los cuales se almacenan la información que se recibe de los establecimientos.

Pregunta No. 9

Procedimiento que realiza el sistema de cómputo en cancelaciones de operación y cómo las registra en los archivos (Base de Datos).

Consideraciones:

Se deberá proporcionar un procedimiento que explique cómo la aplicación registra las cancelaciones durante las ventas y mencionar la marca que se graba dentro de la base de datos cuando se realiza una operación de cancelación.

Asimismo, debe aclarar si el procedimiento de cancelación se utiliza tanto en la matriz como en los establecimientos. En caso de que sean diferentes, se deberá presentar el procedimiento faltante.

Pregunta No. 10

Procedimiento de registro de operaciones después de 24 horas.

Consideraciones:

Se deberá indicar si los establecimientos operan las 24 horas. De ser este el caso, deberá proporcionarse el procedimiento que indique en qué momento se realiza el corte de las ventas realizadas en el día.

Pregunta No. 11

Procedimiento para la lectura de los montos registrados en un día.

Consideraciones:

Se deberá proporcionar el procedimiento en el cual se indiquen los pasos a seguir para obtener la información acumulada de las ventas realizadas, así como del reporte por día o por periodos de las ventas que se realizaron. Si el procedimiento es diferente para la matriz y la sucursal, se deberá indicar el procedimiento faltante.

Asimismo, deberá explicar cómo se obtiene un reporte en la matriz que muestre las ventas de las sucursales por periodos y cómo se puede extraer un reporte de todas las cancelaciones realizadas por las sucursales.

8. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

9. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos**Características generales**

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; lectura de los registros mensuales del trimestre inmediato anterior de cada uno de los equipos instalados y del conteo final efectuado en dicho periodo del volumen fabricado, producido o envasado; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 19, fracción X de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.**(i) Introducción.**

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:

- a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 10 de este instructivo.

- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Númerico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Númerico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Homonimia y D.V. del R.F.C.
4		093 a 095	3	Númerico	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
5		096 a 100	5	Númerico	Clave del banco para el depósito de su devolución
6		101 a 118	18	Númerico	Número de sucursal.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Número de cuenta.
8		139 a 139	1	Númerico	Localidad del banco.
					Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor:
					1 Normal.
					2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Númerico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Númerico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Númerico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Númerico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Númerico	Año final.
10		152 a 159	8	Númerico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Númerico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Númerico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Númerico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Númerico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Númerico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Númerico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Númerico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	Númerico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Númerico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17		232 a 235	4	Númerico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	Númerico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Númerico	Declaración:
					1 Provisional.
					2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución",

5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonomia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
8	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
10	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
3	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
4		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
5	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
6	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
7		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
8	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
9		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
10		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
11		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
12		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
13		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información para la inscripción de asalariados.

Características que deberán contener tanto los dispositivos magnéticos como la información que se presente:

1. Disco flexible de 3.5", de doble cara y alta densidad, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
 - R.F.C. del contribuyente.
 - Nombre, Denominación o Razón Social.
 - Número de discos que presenta.
2. Formateo en sistema operativo MS-DOS versión 3.0 o posterior.
3. Sin tabuladores.
4. Únicamente mayúsculas.
5. El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
6. La información de los archivos deberá contener tres campos delimitados por comas:
 - Primera columna: CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES.
 - Segunda columna: FECHA DE INGRESO, el formato de la fecha deberá ser DD/MM/AAAA.
 - Tercera columna: INDICADOR DE QUE EL INGRESO ANUAL ES MAYOR DE \$300,000.00, si un contribuyente recibe ingresos mayores a los \$300,000.00 anuales, se indicará con el caracter "X", de lo contrario, esta columna se encontrará vacía y se considerará que no rebasará dicho límite.
 - El primer registro del archivo debe ser el R.F.C. del patrón a 12 ó 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.
 - Las columnas no deberán contener títulos.

10. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.**DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO**

SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO	
<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, V, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISO a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29 AL 29-M).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD, REGISTRO O REVALIDACION DEL REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR; PRESENTACION DE EXAMEN DE POSTULACION A AGENTE PROMOTOR; ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 32, 33, 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES (ART. 40).	400025

ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
ANALISIS, EVALUACION DE LA SOLICITUD Y EN SU CASO, LA EXPEDICION O MODIFICACION DEL TITULO DE PERMISO PARA LA DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR MEDIO DE DUCTOS. (ART. 58).	400155
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ARTS. 59 AL 61).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-D AL 191-F).	400089
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055

SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123, 124 AL 126 Y 130).	400064
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES Y SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION SONORA Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 160).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIOS DE EMBARCACION; REVISION DE EMBARCACIONES; ESTACION DE SERVICIOS; AUTORIZACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; RECEPCION, IDENTIDAD MARITIMA Y AGENTE NAVIERO (ARTS. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
POR LA ACTUALIZACION, TECNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACION DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISOS O CONCESIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS Y RECURSOS NATURALES DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y POR LA EXPEDICION DE CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094

POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL (ART. 194-H).	400098
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART. 185).	400082
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART.186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109

OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152
POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-3).	400154
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES (ART. 195-Y).	400165
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

POR EL USO O APROVECHAMIENTOS DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124

<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (ARTS. 212 AL 215)</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGO DEFINITIVO.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ARTS. 219 AL 221)</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGO DEFINITIVO.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B Y 244).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
POR LA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS CON FINES COMERCIALES, DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECRETADAS POR LA FEDERACION (ART. 198-B).	400192
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O DE CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
PARA PERNOCSTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 234 Y 235).	400133

DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

11. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	
<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
<u>MUEBLES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
<u>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
<u>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021

ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
GRABADO EN DISCO COMPACTO E IMPRESION DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (S.C.T.).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074

SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIO DE ALIMENTACION PROPORCIONADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
<u>INMUEBLES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035
<u>UTILIDADES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

12. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	
<u>MULTAS</u>	
<u>LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
<u>DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
**LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (D.O.F. 08/07/96).	700016
<u>RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
<u>POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
<u>SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
<u>POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
<u>SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)</u>	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023

<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044

<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
<u>INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
<u>DESINCORPORACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
<u>OTROS (EN EFFECTIVO)</u>	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
<u>OTROS (CON OTROS VALORES)</u>	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
<u>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088
<u>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</u>	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES POR LOS AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (SFP) (INDAABIN).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121

SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (S.C.T.).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
SERVICIO DE SEGURIDAD Y PATRULLAJE A INSTALACIONES VITALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR LA VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	700156
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
<u>POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.....</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

13. Instructivo para el llenado del programa electrónico "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot".

Instructivo para el llenado del Programa Electrónico "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot"	
Campo	Ayuda
DATOS DEL NOTARIO PUBLICO Y DEMAS FEDATARIOS-ALTA	
RFC.	Se colocará el Registro Federal de Contribuyentes del Notario a 13 posiciones. Es un dato obligatorio.
RFC. Confirmación.	Se colocará, a fin de confirmar, el Registro Federal de Contribuyentes del Notario a 13 posiciones. Es un dato obligatorio.
C.U.R.P.	Se colocará la Clave Unica de Registro de Población proporcionada al Notario por la Secretaría de Gobernación o por autoridad competente. Es un dato opcional cuando no se cuente con la clave CURP.
Apellido paterno	Se colocará el apellido paterno del Notario. Es un dato obligatorio.
Apellido materno	Se colocará el apellido materno del Notario.
Nombre(s)	Se colocará el (los) nombre (s) del Notario. Es un dato obligatorio.
ALTA DE DECLARACIONES	
Contribuyente	Se visualizará el Registro Federal de Contribuyentes capturado previamente y al que corresponderá la información por capturar.
Formulario	Se visualizará el nombre del formulario electrónico en el que se encuentra capturando la información.
Ejercicio.	Señale el año al que pertenece la información que proporciona (2004, 2005 o 2006). Es un dato obligatorio.
IDENTIFICACION DEL NOTARIO	
Se visualizarán los campos previamente capturados e inhabilitados correspondientes a: Registro Federal de Contribuyentes, Clave única de registro de población, ejercicio de la declaración, apellidos paterno, materno y nombre(s).	
Mes inicial.	Cuando se trate de declaración anual no haga anotación alguna en este campo y sólo señale la opción "Anual" dentro del campo: "Señale la periodicidad de la declaración que presenta". En el caso de que se visualice un mensaje referido a que "Es un dato requerido: el mes inicial ¿desea corregir la información?" elija la opción de "No". Con lo anterior podrá visualizar que se colocarán los meses "01" y "12" (enero diciembre) dentro de los campos: "Mes inicial", "Mes final". Cuando se trate de una declaración "Por operación" colocará el número del mes a dos dígitos en el que haya firmado el Notario la escritura o minuta cuando se trate de enajenación o adquisición de bienes. Tratándose de avisos de socios o accionistas o bien de omisión de presentación de solicitud de inscripción o de presentación de avisos de personas morales colocará el mes que corresponda al en que se haya firmado la protocolización, se haya firmado el acta constitutiva; así como cuando el notario haya firmado el instrumento en el que conste la liquidación o por el que proceda la cancelación de la persona moral de que se trate, respectivamente. Ejemplo: Si se trata de información del mes de febrero, capture: 02. Es un dato obligatorio

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
Mes final.	Campo inhabilitado. Cuando se señale la opción "Anual" dentro del campo: "Señale la periodicidad de la declaración que presenta" se visualizará el mes 12 (Diciembre). Cuando se señale la opción "Por operación" dentro del campo: "Señale la periodicidad de la declaración que presenta" se visualizará el número del mes capturado en el campo "mes inicial".
Señale la periodicidad de la declaración que presenta.	Señale la opción "Anual" cuando presente información de operaciones de enajenación y adquisición de bienes en las que intervino, a lo largo de todo el ejercicio fiscal. Señale la opción "Por operación" cuando presente información de la enajenación o la adquisición de bienes en la que intervino; o bien, cuando se trate de presentación de avisos de omisión de presentación de solicitud de inscripción, de avisos de liquidación y cancelación de personas morales o de identificación de socios o accionistas. Con el fin de evitar eliminar la información de las operaciones que capture, evite variar la opción que en este campo elija. Es un dato obligatorio.
AVANCE A LA PAGINA 2 SELECCION DE OPERACIONES Y TIPO DE DECLARACION	
Tipo de declaración.	Cuando se trate del primer envío de la información de que se trate, se colocará la opción "Normal". Se colocará "Complementaria" cuando se deba de corregir algún error u omisión de la información proporcionada con anterioridad. En este caso, el programa guarda la última información capturada misma que una vez corregida se deberá enviar en su totalidad.
Fecha de presentación de la declaración anterior.	Cuando se trate de declaración complementaria, se colocará la fecha de envío de la declaración anterior, que se deba corregir.
Número de operación o folio anterior.	Cuando se trate de declaración complementaria, se colocará el número de operación, que consta dentro del acuse de recibo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, asignado a la declaración enviada que se corrige.
Señale el tipo de operación que declara:	Se entiende como una "OPERACION" la enajenación y como otra "OPERACION" la adquisición, inclusive tratándose de un solo acto jurídico consignado en una misma escritura pública, escritura privada en las entidades que lo permiten, acta, minuta o cualquier instrumento notarial; asimismo, si se comprende más de un inmueble, se entenderá enajenación y/o adquisición por cada uno. Enajenación cuando el o los enajenantes sean sujetos de ISR por enajenación de bienes y/o de IVA. Adquisición cuando el o los adquirentes sean sujetos de ISR por adquisición de bienes. Cuando se trate de información anual de operaciones de enajenación y adquisición de bienes, podrá elegir una de ellas o ambas, según corresponda. En estos casos no podrá elegir las opciones correspondientes a omisión de presentación de solicitud de inscripción o de avisos de personas morales e Identificación de socios o accionistas. Cuando se trate de información anual, dentro de un solo archivo electrónico se enviará la información de las operaciones de enajenación y/o adquisición a reportar por la totalidad del año.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
	Cuando se trate de información por operación, se efectuará un envío de información por cada operación y se elegirá solamente UNA de las operaciones siguientes: ➤ Enajenación de bienes. ➤ Adquisición de bienes. ➤ Omisión de presentación de solicitud de inscripción o de avisos de liquidación o cancelación de personas morales. ➤ Identificación de socios o accionistas. Una vez elegido el tipo de operación a declarar e iniciada la captura de información, y con el fin de evitar la pérdida de la información que capture, no deberá variar la opción elegida. La información del IVA correspondiente a la “ENAJENACION DE BIENES”, se enviará conjuntamente con la información de ISR por enajenación de bienes.
IDENTIFICACION DE LA OPERACION DE ENAJENACION.	
Indique si se trata de enajenación de casa habitación	Se elegirá la opción “Sí” cuando se trate de enajenación de bienes en los que existan áreas destinadas a casa habitación. Se elegirá la opción “No” cuando se trate de enajenación de bienes en los que no existan áreas destinadas a casa habitación. Es un dato obligatorio.
Número de escritura o minuta.	Se asentará el número que corresponda al instrumento notarial en el que conste la operación que se reporta. Es un dato obligatorio.
Fecha de firma de escritura o minuta.	Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya firmado el instrumento notarial de la operación que se reporta. Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de dar un “clic” dentro de este campo. La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice la captura de la información. Es un dato obligatorio.
Clave de la Entidad Federativa donde se ubica el inmueble que se enajenó.	Se deberá proporcionar de acuerdo al catálogo, que a continuación se describe: 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 Estado de México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas. Es un dato obligatorio.
Fecha de entero de ISR ante la Federación	Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya pagado a la Federación el ISR correspondiente. Si no existe pago de ISR a la Federación deberá anotarse la fecha de pago del IVA. Si no existe pago de ISR ni de IVA a la Federación, se anotará la fecha del pago del ISR a la Entidad Federativa. Si no hay pago de ISR ni de IVA, ni pago a la Entidad Federativa, así como cuando se trate de operaciones exentas, no se hará anotación alguna en este campo.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
	Cuando se trate de envío de información anual y deba capturar operaciones exentas y gravadas; por las operaciones exentas de pago de ISR e IVA colocará la misma fecha que colocó en el campo: “Fecha de firma de escritura o minuta.” Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de dar un “clic” dentro de este campo. La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice la captura de la información. Cuando se trate de envío de información anual y únicamente se reporten operaciones exentas, se omitirá hacer anotación alguna en este campo.
Número de operación del pago de ISR ante la Federación, asignado por el banco.	Se anotará el número de operación correspondiente al pago del Impuesto Sobre la Renta ante la Federación. Este número será el que conste en el acuse de recibo que emitió el banco, si no hay pago de ISR a la Federación, deberá anotarse el número de operación del pago asignado por el banco al IVA. Si no hay pago de ISR ni de IVA a la Federación, se colocará el número del pago de ISR a la Entidad Federativa. Cuando no haya pago de ISR ni de IVA a la Federación así como tampoco pago a la Entidad Federativa o habiendo pago a la Entidad Federativa no se cuente con número de operación, se colocará Cero. Tratándose de operaciones con pérdida o exentas de pago de ISR e IVA, se colocará cero.
Pulse sobre el botón para capturar o consultar los datos de (los) enajenante (s) correspondiente (s) a esta operación.	Se deberá dar un “clic” en la opción “Si” de este campo a fin de capturar los datos de identificación del enajenante, de los copropietarios o de los integrantes de la sociedad conyugal de la operación de enajenación de que se trate. Al efecto se visualizarán los campos en los cuales se colocará la información citada en el párrafo anterior. Es un dato obligatorio.
Registro Federal de Contribuyentes.	Se colocará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece caracteres proporcionado por la autoridad fiscal a la Persona Moral o Física, respectivamente, cuya información de enajenación se reporta. Se evitará realizar la captura del RFC que sea diverso al proporcionado por la autoridad fiscal así como a diez caracteres. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Clave única de registro de población.	Se colocará la Clave Unica de Registro de Población (CURP) a dieciocho caracteres proporcionada por la Secretaría de Gobernación, o por autoridad competente, a la Persona Física que se reporta. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre o Denominación o Razón Social.	Se colocará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona física cuya información se reporta. Tratándose de Persona Moral se colocará el nombre, denominación o razón social y tipo social, en su caso. Es un dato Obligatorio.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
Domicilio (Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia, Código Postal, Entidad Federativa, Localidad).	Se deberá anotar calle, número exterior, especificando número interior (en su caso), colonia, código postal, entidad federativa y localidad de la persona cuya información se reporta. En localidades en las que la identificación postal no tenga la segregación para su ubicación, se anotará la que sea de uso común, siempre que permita la localización del contribuyente. Por ningún motivo se omitirá el señalamiento del código postal que corresponda.
Proporción correspondiente (tratándose de enajenación de bienes en copropiedad y sociedad conyugal).	En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar hasta el diezmilésimo el factor de la participación correspondiente a cada copropietario o cónyuge que se reporta, utilizándose para ello el campo de la izquierda para los enteros y el de la derecha para las fracciones. Por ejemplo: En una Proporción de 40.5 se deberá anotar: 40 . 5000 Cuando no haya copropiedad o sociedad conyugal se colocará 100 . 0000 Es un dato obligatorio.
Monto de la contraprestación o valor del avalúo (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar el monto del ingreso que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. Tratándose de permuta se considerará ingreso al valor de avalúo del bien que se recibe, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. Es un dato obligatorio.
Total de ingresos exentos (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Se anotará el importe de los ingresos exentos que correspondan de conformidad con las disposiciones fiscales en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. Es un dato obligatorio.
Total de deducciones autorizadas (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Se anotará la suma de los conceptos deducibles que se hayan determinado de conformidad con las disposiciones fiscales, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En los casos de operaciones exentas de pago de ISR, se anotará cero. Es un dato obligatorio.
Ganancia o pérdida (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Corresponde al MONTO DE LA CONTRAPRESTACION O VALOR DEL AVALUO menos el TOTAL DE INGRESOS EXENTOS menos el TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En caso de obtener pérdida le antecede el signo menos. Ejemplo: - 10 000 El programa realizará automáticamente la operación aritmética citada.
Ganancia acumulable (base del impuesto sobre la renta, en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Se colocará el resultado que se obtenga de dividir la ganancia obtenida entre el número de años, sin exceder de 20, en los que el enajenante haya sido propietario del bien inmueble que enajena, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En los casos en que resulte pérdida o en operaciones exentas, de pago de ISR, se colocará cero. Es un dato obligatorio.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
Ganancia no acumulable (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Se colocará el resultado que se obtenga de restar a la ganancia; el monto que resulte de dividir la ganancia obtenida entre el número de años, sin exceder de 20, en los que se haya sido propietario del bien inmueble que enajenó, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En los casos en que resulte pérdida o en operaciones exentas, se anotará cero. Es un dato obligatorio.
Total del ISR enterado por enajenación de bienes (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge)	Deberá ser la cantidad determinada del Impuesto sobre la Renta, conforme a las disposiciones de la ley de la materia; es decir, la sumatoria de lo que corresponde a la Federación y a la Entidad Federativa, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta, sin considerar, en su caso, actualización o recargos. En los casos de obtener pérdida o en operaciones exentas, se anotará cero. Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los enajenantes. Es un dato obligatorio.
ISR correspondiente a la Entidad Federativa (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge)	Se anotará el monto del Impuesto sobre la Renta que le corresponda a la Entidad Federativa, independientemente de que el pago se haya enterado en su totalidad a la Federación, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En los casos de obtener pérdida o en operaciones exentas de pago de ISR, se anotará cero. Esta cantidad en ningún caso será mayor a la colocada en el campo: “Total del ISR enterado por enajenación de bienes”. No se consideran, en su caso, los montos correspondientes a actualizaciones o recargos. Es un dato obligatorio.
Monto de la actividad gravada para efectos del IVA (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Se anota el monto de la contraprestación por la enajenación gravada para efectos del Impuesto al Valor Agregado, en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En caso de que la enajenación esté exenta del pago de este impuesto o el Notario no esté obligado a recaudarlo se anotará cero.
IVA recaudado y enterado por cuenta del tercero (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Esta cantidad deberá de ser la misma que se haya transferido, generada por el enajenante que se reporta, a la Federación por concepto de Impuesto al Valor Agregado, sin considerar en su caso, actualización ni recargos y en la parte proporcional que le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. En caso de que la enajenación esté totalmente exenta del pago de este impuesto o el Notario no esté obligado a recaudarlo se anotará cero. Tratándose de copropiedad o sociedad conyugal no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los enajenantes.
Nota importante: Para guardar la información capturada deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a un disco flexible de 3½ que se visualiza en la parte inferior de los campos antes citados. Una vez lo anterior y en el caso de no haber colocado la clave CURP del copropietario o integrante de la sociedad conyugal, se mostrará una leyenda que indica que la clave CURP es obligatoria, cuyo fin es sólo de recordatorio y bastará dar un “clic” en la opción “aceptar” para guardar la información.	

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

Para iniciar la captura de los datos que correspondan al siguiente copropietario o integrante de la sociedad conyugal, deberá de proceder a la captura de los datos correspondientes dentro de los campos que aparecerá nuevamente habilitados para captura de información, una vez que haya guardado la información ya capturada.

Una vez que haya finalizado la captura de los datos del (los) (co) propietario (s) o integrantes de la sociedad conyugal, deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a una puerta semiabierta con flecha azul (Salir).

Pulse sobre el botón para capturar o consultar los datos de (los) adquirente (s) correspondiente (s) a esta operación.	Se deberá dar un “clic” en la opción “Si” de este campo a fin de capturar los datos de identificación del (los) adquirente (s). Al efecto se visualizarán los campos en los cuales se colocará la información citada en el párrafo anterior. Esta información será opcional.
--	--

Registro Federal de Contribuyentes.	Se colocará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece caracteres proporcionado por la autoridad fiscal a la Persona Moral o Física, respectivamente, cuya información se reporta. Se evitará realizar la captura del RFC que sea diverso al proporcionado por la autoridad fiscal así como a diez caracteres. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
-------------------------------------	---

Clave única de registro de población.	Se colocará la Clave Unica de Registro de Población (CURP) a dieciocho caracteres, proporcionada por la Secretaría de Gobernación o por autoridad competente a la Persona Física que se reporta. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
---------------------------------------	--

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre o Denominación o Razón Social.	Se colocará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona Física cuya información se reporta. Tratándose de Persona Moral se colocará el nombre, denominación o razón social y tipo social, en su caso.
---	---

Domicilio (Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia, Código Postal, Entidad Federativa, Localidad).	Se deberá anotar calle, número exterior, especificando número interior (en su caso), colonia, código postal, entidad federativa y localidad de la persona cuya información se reporta. En localidades en las que la identificación postal no tenga la segregación para su ubicación, se anotará la que sea de uso común, siempre que permita la localización del contratante. Por ningún motivo se omitirá el señalamiento del código postal que corresponda.
---	---

Nota importante: Para guardar la información capturada deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a un disco flexible de 3½ que se visualiza en la parte inferior de los campos antes citados. Una vez realizado lo anterior y en el caso de no haber colocado la clave CURP del copropietario o integrante de la sociedad conyugal, se mostrará una leyenda que indica que la clave CURP es obligatoria, cuyo fin es sólo de recordatorio y bastará dar un “clic” en la opción “aceptar” para guardar la información.

Para iniciar la captura de los datos que correspondan al siguiente copropietario o integrante de la sociedad conyugal, deberá de proceder a la captura de los datos correspondientes dentro de los campos que aparecerán nuevamente habilitados para captura de información, una vez que haya guardado la información ya capturada.

Una vez que haya finalizado la captura de los datos del (los) (co) propietario(s) o integrantes de la sociedad conyugal, deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a una puerta semiabierta con flecha azul (Salir).

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

Tratándose de información anual, podrá agregar tantas operaciones de enajenación como sean necesarias, dando un “clic” en la herramienta de ayuda “Agregar registro” ubicada en la parte inferior de la imagen del programa.

GENERALES Y TOTALES DE ENAJENACION

Número de operaciones que relaciona enajenación de bienes.	Campos Inhabilitados para captura. El programa asignará el número consecutivo que le corresponda de acuerdo con el número de operaciones de enajenación capturadas. Asimismo realizará y mostrará la suma del ISR e IVA calculado y enterado por fedatarios públicos de las partes proporcionales que le correspondan por la totalidad de propietarios, copropietarios o cónyuges que se reportan.
Total del ISR calculado y enterado por fedatarios públicos por enajenación de bienes tanto a la Federación como a Entidades Federativas.	Cuando se trate de información a enviar por operación el paso siguiente será validar la información capturada así como realizar su encriptación para su envío a través de Internet.
Total de IVA recaudado y enterado por cuenta de terceros.	Cuando se trate de información anual por enviar el paso siguiente será realizar la captura de las operaciones de adquisición de bienes, salvo que no existieren dichas operaciones por reportar.

IDENTIFICACION DE LA OPERACION DE ADQUISICION

Señale el tipo de adquisición de que se trata.	Se indicará si se trata de una adquisición específica por concepto de prescripción (P) o cualquier otra que deba reportarse ante la autoridad fiscal (A). Tratándose de adquisición por prescripción en la que haya intervenido el Notario (aun en la simple protocolización), se presentará la información correspondiente a dicha operación Es un dato obligatorio.
Tratándose de adquisición por prescripción, número de juicio.	Tratándose de adquisición por prescripción se señalará además el número de juicio sin señalar juzgado. Es un dato obligatorio.
Tratándose de adquisición por prescripción, fecha de consumación de la prescripción.	Se colocará esta información en formato dd/mm/aaaa, la fecha de consumación de la prescripción. En el caso de no poder precisar la fecha, se anotará la de presentación de la demanda. Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de dar un “clic” dentro de este campo. Cuando se trate de una fecha de consumación anterior al 1° de enero de 1993, se colocará esta última fecha.
Número de escritura o minuta.	Se asentará el número que corresponda al instrumento notarial en el que se haya realizado o conste la operación que se reporta. Es un dato obligatorio.
Fecha de firma de escritura o minuta.	Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya firmado el instrumento notarial de la operación que se reporta. Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de dar un “clic” dentro de este campo. La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice la captura de la información. Es un dato obligatorio.
Fecha de entero del ISR.	Se asentará en formato dd/mm/aaaa la fecha en que se haya enterado a la Federación el ISR correspondiente.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
	Al efecto, se visualizará un calendario en forma automática al momento de dar un “clic” dentro del botón de este campo. La fecha que se coloque no podrá ser posterior al día en que se realice la captura de la información. Tratándose de adquisiciones exentas de pago en el que el envío de la información sea por operación, no se hará anotación alguna en este campo. Cuando se trate de envío de información anual y deba capturar operaciones exentas y gravadas, por las operaciones exentas de pago colocará la misma fecha que colocó en el campo: “Fecha de firma de escritura o minuta.” Tratándose de adquisición por prescripción en el que se hayan purgado vicios de los actos por medio de los cuales fueron adquiridos bienes y siempre que con anterioridad se hubiera pagado el impuesto correspondiente, se colocará la fecha de dicho pago. Cuando se trate de pago efectuado en fecha anterior al 1° de enero de 1993, se colocará esta última fecha.
Número de operación del pago, asignado por el banco.	Se anotará el número de operación correspondiente al pago del Impuesto sobre la Renta efectuado a la Federación. Este número será el que conste en el acuse de recibo que emitió el banco. Cuando no exista número de operación del pago se colocará cero. Es un dato obligatorio.
Pulse sobre el botón para capturar o consultar los datos de (los) adquirentes (s) correspondiente (s) a esta operación.	Se deberá dar un “clic” en la opción “Sí” de este campo a fin de capturar los datos de identificación del adquirente o de los copropietarios adquirentes, de la operación de adquisición de que se trate. Al efecto se visualizarán los campos en los cuales se colocará la información citada en el párrafo anterior. Es un dato obligatorio.
Registro Federal de Contribuyentes.	Se colocará el Registro Federal de Contribuyentes a trece caracteres proporcionado por la autoridad fiscal a la Persona Física cuya información de adquisición se reporta. Se evitará realizar la captura del RFC que sea diverso al proporcionado por la autoridad fiscal así como a diez caracteres. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Clave única de registro de población.	Se colocará la Clave Unica de Registro de Población (CURP) a dieciocho caracteres proporcionada por la Secretaría de Gobernación, o por autoridad competente, a la Persona Física que se reporta. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre (s) o denominación o razón social.	Se colocará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona física, o denominación o razón social si fuere persona moral, cuya información se reporta. Es un dato Obligatorio.
Domicilio (Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia, Código Postal, Entidad Federativa, Localidad).	Se deberá anotar calle, número exterior, especificando número interior (en su caso), colonia, código postal, entidad federativa y localidad de la persona cuya información se reporta.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda
Entidad Federativa, Localidad).	En localidades en las que la identificación postal no tenga la segregación para su ubicación, se anotará la que sea de uso común, siempre que permita la localización del contratante. Por ningún motivo se omitirá el señalamiento del código postal que corresponda.
Proporción correspondiente (tratándose de adquisición de bienes en copropiedad y sociedad conyugal).	En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar hasta el diezmilésimo el factor de la participación correspondiente a cada copropietario o cónyuge que se reporta, utilizándose para ello el campo de la izquierda para los enteros y el de la derecha para las fracciones. Por ejemplo: En una Proporción de 40.5 se deberá anotar: 40 . 5000 Cuando no haya copropiedad se colocará 100 . 0000 Es un dato obligatorio.
Monto de la operación (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar el monto de la contraprestación pagada por cada copropietario adquirente o cónyuge adquirente que se reporta. Es un dato obligatorio. Cuando se trate de adquisición por prescripción, tesoros, bienes adquiridos al término del arrendamiento o donación, se podrá omitir realizar anotación alguna en este campo.
Valor de avalúo del bien (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge). Es un dato obligatorio.	Se anotará el monto del valor del avalúo del bien objeto de la adquisición, en la parte proporcional a cada copropietario adquirente o cónyuge adquirente que se reporta. Tratándose de adquisición por prescripción, se anotará el valor del avalúo del bien referido a la fecha de consumación de ésta. En el caso de que no pueda determinarse la fecha en la que se consumó la prescripción adquisitiva, se tomará como tal aquella en la que se haya interpuesto la demanda. Es un dato obligatorio, salvo operaciones exentas, en la que se colocará cero.
Ingreso acumulable (base del impuesto sobre la renta).	Se anotará el monto sujeto al pago del ISR, es decir el valor de avalúo, salvo el caso de la fracción IV del artículo 155 de la LISR en el que deberá anotarse la cantidad que el avalúo exceda del monto de la operación, independientemente de que el enajenante sea persona física o moral. En copropiedad o sociedad conyugal se deberá anotar el monto le corresponda a cada copropietario o cónyuge que se reporta. Tratándose de operaciones exentas se colocará cero. Es un dato obligatorio.
Total del ISR enterado por adquisición de bienes (en copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge).	Deberá ser la cantidad determinada de impuesto conforme a las disposiciones de la ley de la materia, en la parte proporcional a cada copropietario adquirente o cónyuge adquirente que se reporta. Cuando no exista copropiedad esta cantidad deberá ser la misma que se haya enterado a la Federación por concepto de pago de ISR, la cual se obtiene del acuse de recibo que emitió el banco, al realizar el entero correspondiente. Tratándose de operaciones exentas se colocará cero. En los supuestos anteriores no se considerarán, en su caso, actualización ni recargos. Tratándose de varios adquirentes no deberá realizarse un pago individual por cada uno de los adquirentes.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

Nota importante: Para guardar la información capturada deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a un disco flexible de 3½ que se visualiza en la parte inferior de los campos de captura antes descritos. Una vez realizado lo anterior y en el caso de no haber colocado la clave CURP del copropietario o integrante de la sociedad conyugal, se mostrará una leyenda que indica que la clave CURP es obligatoria, cuyo fin es solo de recordatorio y bastará dar un “clic” en la opción “aceptar” para guardar la información.

Para iniciar la captura de los datos que correspondan al siguiente copropietario o integrante de la sociedad conyugal, deberá de proceder a la captura de los datos correspondientes dentro de los campos que aparecerán nuevamente habilitados para captura de información, una vez que haya guardado la información ya capturada.

Una vez que haya finalizado la captura de los datos del (los) (co) propietario (s) o integrantes de la sociedad conyugal, deberá dar un “clic” en la imagen correspondiente a una puerta semiabierta con flecha azul (Salir).

Tratándose de información anual, podrá agregar tantas operaciones de adquisición como sean necesarias, dando un “clic” en la herramienta de ayuda “Agregar registro” ubicada en la parte inferior de la imagen del programa.

Pulse sobre el botón para capturar o consultar los datos de (los) enajenante (s) correspondiente (s) a esta operación.	Se deberá dar un “clic” en la opción “Si” de este campo a fin de capturar los datos de identificación del (los) enajenantes(s) o de los integrantes de la sociedad conyugal de la operación de adquisición de que se trate. Al efecto se visualizarán los campos en los cuales se colocará la información citada en el párrafo anterior. Esta información será opcional.
Registro Federal de Contribuyentes.	Se colocará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece caracteres proporcionado por la autoridad fiscal a la Persona Moral o Física, respectivamente, cuya información se reporta. Se evitará realizar la captura del RFC que sea diverso al proporcionado por la autoridad fiscal así como a diez caracteres. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Clave única de registro de población.	Se colocará la Clave Unica de Registro de Población (CURP) a dieciocho caracteres, proporcionada por la Secretaría de Gobernación o por autoridad competente a la Persona Física que se reporta. Se podrá omitir esta información, cuando la Persona Física no cuente con la misma.
Apellido paterno, apellido materno, nombre o denominación o razón social.	Se colocará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona Física cuya información se reporta. Tratándose de Persona Moral se colocará el nombre, denominación o razón social y tipo social, en su caso.
Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, entidad federativa, localidad).	Se deberá anotar calle, número exterior, especificando número interior (en su caso), colonia, código postal, entidad federativa y localidad de la persona cuya información se reporta. En localidades en las que la identificación postal no tenga la segregación para su ubicación, se anotará la que sea de uso común, siempre que permita la localización del contratante. Por ningún motivo se omitirá el señalamiento del código postal que corresponda.

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

GENERALES Y TOTALES DE ADQUISICION DE BIENES	
Número de operaciones que relaciona adquisición de bienes. Total del ISR calculado y enterado por fedatarios públicos por adquisición de bienes.	Campos Inhabilitados para captura. El programa asignará el número consecutivo que le corresponda de acuerdo con el número de operaciones de adquisición capturadas. Asimismo realizará y mostrará la suma del ISR calculado y enterado por fedatarios públicos de las partes proporcionales que le correspondan por la totalidad de propietarios, copropietarios o cónyuges que se reportan. Cuando se trate de información a enviar por operación el paso siguiente será validar la información capturada así como realizar su encriptación para su envío a través de Internet. Cuando se trate de información anual por enviar podrá regresar a realizar la captura de las operaciones de enajenación de bienes, que en su caso quiera adicionar o bien proceder a validar la información capturada así como realizar su encriptación para su envío a través de Internet.
OMISION DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION O DE AVISOS DE CANCELACION PERSONAS MORALES IDENTIFICACION DE LA OPERACION DE OMISION. Esta información solo se captura cuando se trate de envío de información por operación, no existiendo posibilidad de envío con periodicidad anual.	
Denominación o razón social de la sociedad.	Se colocará la denominación o razón social y tipo social que corresponda a la persona moral omisa en acreditar ante el notario público haber presentado su solicitud de inscripción al RFC o bien el aviso de liquidación o de cancelación correspondiente, a que se refieren las disposiciones fiscales. Es un dato obligatorio.
Señale si se trata de solicitud de inscripción o el tipo de cancelación que se trata.	Dependiendo del tipo de omisión de la persona moral, se señalará el que corresponda. Es un dato obligatorio.
RFC de la sociedad que inicia su liquidación.	Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral omisa en acreditar ante el notario haber presentado ante la autoridad fiscal el aviso de inicio de liquidación, estando obligada a ello. Es un dato obligatorio.
RFC de la sociedad que procede su cancelación.	Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral omisa en acreditar ante el notario haber presentado ante la autoridad fiscal el aviso de cancelación, estando obligada a ello. Es un dato obligatorio.
GENERALES Y TOTALES DE OMISION	
Número de operaciones de omisión de presentación de solicitud de inscripción o de avisos de cancelación de personas morales.	Campos Inhabilitados para captura. El programa asignará el número consecutivo que le corresponda de acuerdo con el número de empresas capturadas cuya información se reporta.
Una vez capturada esta información podrá adicionarse tantos avisos (operaciones) de personas morales como sean necesarios, dando un “clic” en la herramienta de ayuda “Agregar registro” ubicada en la parte inferior de la imagen del programa. También podrá enviarse un aviso por cada persona moral que deba informarse. Una vez realizado lo anterior, el paso siguiente será validar la información capturada así como realizar su encriptación para su envío a través de Internet.	

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOCIO O ACCIONISTA	
IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD	
Esta información solo se captura cuando se trate de envío de información por operación, no existiendo posibilidad de envío con periodicidad anual.	
Denominación o razón social de la sociedad.	Se colocará la denominación o razón social y tipo social de la persona moral de la que es integrante el socio o accionista cuya información se reporta. Es un dato obligatorio.
Pulse sobre el botón para capturar o consultar los datos del (los) socio (s) o accionista (s) correspondiente (s) a esta operación.	Se deberá dar un “clic” en la opción “Si” de este campo a fin de capturar los datos de identificación del (los) socio(s) o accionista(s) de que se trate. Al efecto se visualizarán los campos en los cuales se colocará la información citada en el párrafo anterior.
Clave única de registro de población	Se colocará la CURP proporcionada al socio o accionista, cuando se trate de persona física, por la Secretaría de Gobernación o por autoridad competente. Es un dato opcional.
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	Se colocará el nombre, iniciando por apellidos paterno y materno de la persona física socio o accionista cuya información se reporta. Tratándose de Persona Moral se colocará nombre, denominación o razón social y tipo social, en su caso.
GENERALES Y TOTALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS	
Número de empresas relacionadas.	Campos Inhabilitados para captura. El programa asignará el número consecutivo que le corresponda de acuerdo con el número de empresas capturadas a las que pertenezcan los socios o accionistas cuya información se reporta.
Una vez capturada esta información podrán adicionarse tantos avisos de socios o accionistas como sean necesarios, dando un “clic” en la herramienta de ayuda “Agregar registro” ubicada en la parte inferior de la imagen del programa. Una vez realizado lo anterior, el paso siguiente será validar la información capturada así como realizar su encriptación para su envío a través de Internet.	

<u>Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”</u>	
Campo	Ayuda

Instructivo para el llenado del Programa Electrónico “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”.

El programa electrónico, “Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios” “Declaranot”, es una herramienta, para los Notarios y demás Fedatarios Públicos que deban presentar la información correspondiente de las operaciones de las enajenaciones y/o adquisiciones de bienes en las que hayan

intervenido, los avisos de Personas Morales omisas en acreditar ante ellos la presentación ante el SAT de la solicitud de inscripción, aviso de liquidación o cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes, así como los avisos de socios o accionistas que no acrediten contar con su clave de RFC, en los casos que establece la legislación fiscal federal.

El envío de información correspondiente a cada operación de enajenación o adquisición de bienes, realizadas por los Notarios públicos y demás fedatarios a partir del 1 de marzo de 2005, se presentará a través de la "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot".

La información será la relativa a:

Operaciones consignadas en escritura pública:

- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes y
- Aviso de no acreditación de presentación de solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y
- Avisos de liquidación y cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por parte de las Personas Morales.

Quedarán comprendidas aquéllas operaciones de enajenación de bienes cuando se trate de residentes en el extranjero, siempre que el (los) bien(es) se encuentre(n) en territorio nacional.

Tratándose de operaciones de enajenación de bienes exentas, sólo se reportarán las correspondientes a la fracción XV de artículo 109 LISR (casa habitación) cuando el monto del ingreso correspondiente al propietario (enajenante), a cada copropietario o integrante de la sociedad conyugal, en su caso, sea superior a \$500,000.00, en cuyo caso se enviará la información correspondiente a la totalidad de copropietarios o integrantes de la sociedad conyugal de dicha operación, aun cuando los demás no rebasen de dicho monto.

No se reportarán las operaciones de herencias o legados, ni operaciones de adquisición de bienes exentas.

No se reportarán aquellas operaciones de enajenación de bienes realizadas por:

- Contribuyentes Personas Morales que tributen dentro del Título II y Personas Físicas con actividades empresariales que tributen dentro del Título IV, Capítulo II, secciones I o II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Deberán de informarse aquéllas operaciones de enajenación de bienes tratándose de contribuyentes Personas Morales con fines no lucrativos, que conforme a las disposiciones fiscales deban tributar dentro del Título III de la del Impuesto sobre la Renta; a excepción de los sujetos a que se refiere el artículo 102 de LISR y las donatarias autorizadas a recibir donativos deducibles, a que se refiere el último párrafo del artículo 154 de la LISR.

En los casos de que uno de los adquirentes o enajenantes fueren menores de edad o incapaces, la información a proporcionar podrá corresponder a sus representantes legales o tutores, si estos optaron por acumular el ingreso, o del cónyuge en sociedad conyugal que tome esta opción.

Se realizará la captura de los datos de identificación por cada enajenante o adquirente que intervenga en una misma operación, así como por cada persona moral o cada grupo de socios o accionistas que no acrediten su Registro Federal de Contribuyentes pertenecientes a una misma persona moral.

El envío de la información se realizará por cada una de las operaciones en escritura pública en las que intervengan los notarios o fedatarios públicos, salvo cuando deban presentar la declaración del ejercicio fiscal de enajenación y/o adquisición de bienes, en la que efectuarán el envío de un archivo electrónico que contendrá la totalidad de la información correspondiente a las operaciones celebradas del ejercicio que declara.

Para obtención de mayor información referente a las características técnicas y funcionalidad del Programa Electrónico "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot", podrá consultar la guía de instalación dentro de la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

SAT IMPORTE DE DEPÓSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MÉXICO

____/____/____

ACTUALIZACIÓN

RECAUDOS

TOTAL CANTIDAD CON MONEDA

CANCELADO

B 0008001

CÓDIGO

SAT IMPORTE DE DEPÓSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MÉXICO

____/____/____

ACTUALIZACIÓN

RECAUDOS

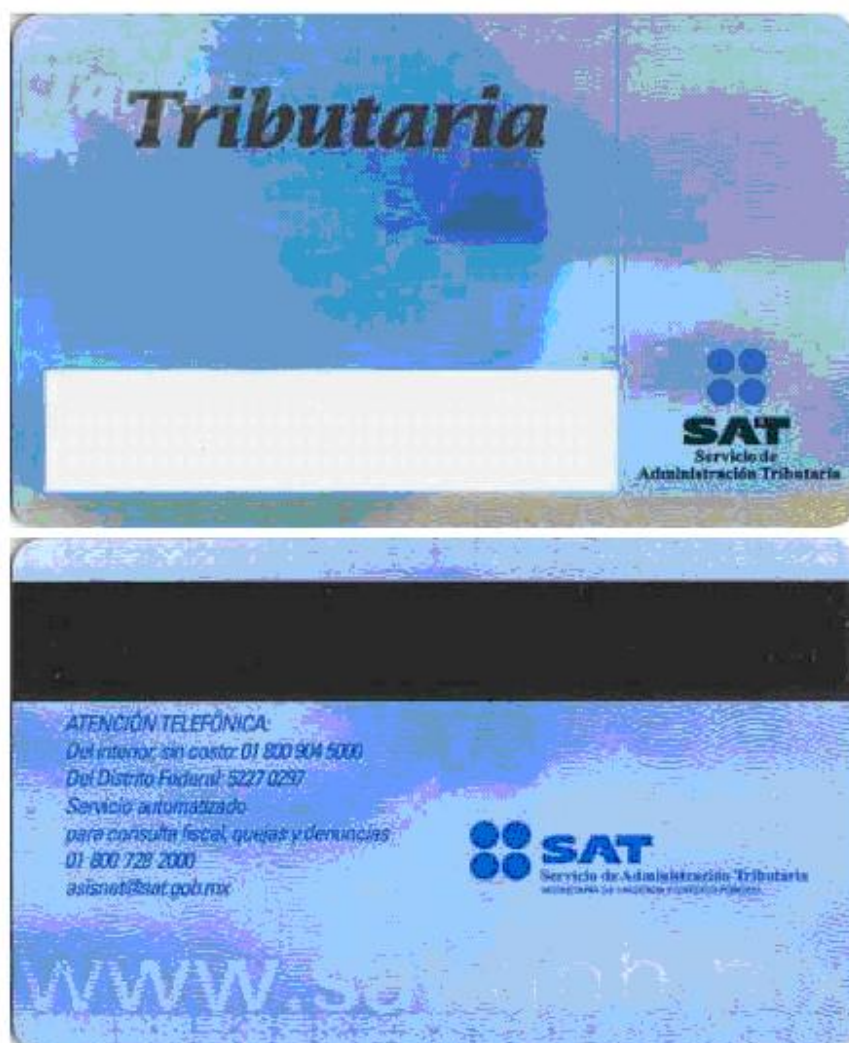
TOTAL CANTIDAD CON MONEDA

CANCELADO

B 0008001

CONTRIBUYENTE

E. Tarjeta Tributaria.



F. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACIÓN QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACIÓN:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCIÓN FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR (DÍA/MES/AÑO Y NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

PAGO CUOTA ÚNICA ISR E IVA

A. CUOTA ÚNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA ÚNICA ISR e IVA)

B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA ÚNICA

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)

F. CRÉDITO AL SALARIO (sin exceder de E)

G. OTROS ESTÍMULOS (sin exceder de E - F)

H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

I. PAGO EN EXCESO (F + G + H - E cuando E es menor)

J. CANTIDAD A PAGAR (E - F - G - H cuando E es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Cuando no se pague mediante cuota única

K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)

L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

M. RECARGOS

N. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)

O. CRÉDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)

P. OTROS ESTÍMULOS (sin exceder de Ñ - O)

Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

R. PAGO EN EXCESO (O + P + Q - Ñ cuando Ñ es menor)

S. CANTIDAD A PAGAR (Ñ - O - P - Q cuando Ñ es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Cuando no se pague mediante cuota única

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ú o)
 U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 V. RECARGOS
 W. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL
 X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (T + U + V + W)
 Y. CRÉDITO AL SALARIO (sin exceder de X)
 Z. OTROS ESTÍMULOS (sin exceder de X - Y)
 AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
 BB. PAGO EN EXCESO (Y + Z + AA - X cuando X es menor)
 CC. CANTIDAD A PAGAR (X - Y - Z - AA cuando X es mayor)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Cuando no se pague mediante cuota única

CONFORME A LA LEY

- a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO
 b. DISMINUCIÓN (sin exceder de a)
 c. BASE DEL IMPUESTO (a - b)
 d. TASA 2%
 e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

INGRESOS POR LA ENAJENACIÓN DE MERCANCÍAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
(ART. 137, SEXTO PÁRRAFO DE LA LISR)

- f. INGRESOS POR LA ENAJENACIÓN DE MERCANCÍAS
 g. VALOR DE ADQUISICIÓN DE DICHAS MERCANCÍAS
 h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (f - g)
 i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

CUOTA ÚNICA (ISR e IVA)

- j. CUOTA ÚNICA ISR e IVA

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Cuando no se pague mediante cuota única

- 1. Última cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1° de enero de 2006**

- k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO BIMESTRE DE 2005

2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)

- l. Valor de las actividades a la tasa del 15%
 m. Valor de las actividades a la tasa del 10%
 n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)
 ñ. IVA Acreditable estimado mensual
 o. Cantidad a pagar ((n - ñ) por 2)

DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:

- aa. A LA TASA DEL 15%
 bb. A LA TASA DEL 10%
 cc. A LA TASA DEL 0%
 dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCÍAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADÓ IVA

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla 3.30.2., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO

b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS

c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR

d. BASE DEL PAGO (a - b - c)

e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)

f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR

g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)

h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e o f el menor, menos g)

i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)

k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.30.3., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO
FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO
TIPO DE DECLARACION:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCION FISCAL
NUMERO DE COMPLEMENTARIA
CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. GANANCIA OBTENIDA
b. PAGO (a por Tasa 5%)
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)
e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)
g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS
FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO